

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 11
CORDOBA, (R.A.), LUNES 4 DE FEBRERO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA MARIA – El señor Juez de 1ra. Instancia y 4º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL ROSA BEATRIZ, formulario 25 y LUCINDA ROSA FONSECA, L.C. 7.661.582, en autos caratulados: "ROSA BEATRIZ, MANUEL - FONSECA LUCINDA ROSA – Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 684606) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 18 de Diciembre de 2012. Juez: Dr. Alberto Ramiro Domenech. Secretarías Nº 8. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz.

5 días – 23 - 8/2/2013 - \$ 522,75

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

Ord.Sr.Juez 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. - Sec.Nº 4 - Villa María (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO C/ LUDUEÑA RAMON - EJECUTIVO" (Expte. 373384).- El Martillero Víctor Cortéz - M.P.01-630, con domicilio en L. de la Torre 475- V. María, substará el 06/02/13 a las 10:00 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Carrilobo (Cba.): Inmueble Edificado, ubicado en calle San Martín Nº 33, de esa Localidad; desig. de la sig. manera: Los sitios A y B de la manzana veinte y siete del pueblo Estación Carrilobo, Pedanía Calchín, Departamento Río Segundo, constanding referidos sitios según plano respectivo de dicho pueblo, de cuarenta y cinco metros de frente por cuarenta metros de fondo, haciendo una superficie de mil ochocientos metros cuadrados y linda al Nor-Oeste, con el sitio letra C, de la misma manzana veinte y siete, y al Nor-Este, calle por medio con la manzana veinte y cuatro; al Sud-Oeste, con el sitio letra G de la misma manzana veinte y siete, al Sud-Este, calle por medio con el lote veinte y seis.- Inscripto en el Reg.Gral.de la Propiedad a nombre de LUDUEÑA Ramón, al Dº 177 - Año

1910.- NOM.CATASTRAL: C.01- S.01 - Mz.017 - P.004.- D.G.R. Nº: 2709-11606302.- MEJORAS: cocina comedor - 3 dormitorios - baño tipo excusado en el patio. Pisos de cemento, techo de chapa con lonas plásticas - paredes asentadas en barro. Todo en estado muy precario, techo roto y paredes rajadas.- SERVICIOS: luz eléctrica y agua corriente.- ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por la Srta. Ivana Paola Quinteros en carácter de prestamo.- CONDICIONES: BASE \$ 24.034.- al mejor postor.- Incrém. Mín. Post.: \$ 500 (art.579 5º párr. C. de P.C.).- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, con más la comisión de ley al Martillero, el aporte (2%) sobre el precio de la subasta previsto por el art. 24 de ley 9505 (Fondo para la prev. de la violencia familiar) y el resto al aprobarse la misma.- Títulos:Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- GRAVAMENES: los de autos.- INFORMES: al Mart. - Tel. (0353) 154214933.- Oficina, 28 de diciembre de 2012.- Fdo. Isabel Llamas - Secretaria.-

4 días – 37796 – 6/2/2013 - \$ 472.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. En lo C.C.C. de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Juez Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Sec. Dra. María Victoria Castellano Sec. Nº 4, en autos "Ligorría Gustavo Javier c/ Bustos Néstor Guillermo – Ejecución Prendaria" Expte. Nº 807111, la martillera Gloria Rodríguez MP. 01-1672 con domicilio en calle Italia 352 de la ciudad de Villa Dolores, rematará el día 05 de Febrero de 2013 a las 11,00 hs. O el día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora en la sala de remate ubicada en el primer piso del Palacio de Justicia sito en calle Sarmiento Nº 351 Villa Dolores Córdoba. Un automóvil marca Rover, tipo sedán 4 ptas., modelo 6181 dominio BTE 565 con base de crédito prendario que se ejecuta (prendario \$ 45.360) o sin base en caso de no existir oferentes, no admitiéndose posturas con incrementos sobre la anterior al uno por ciento (1%) de aquella y al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la compra el 20% de su importe, con más la comisión de ley al martillero (10% Art. 86, inc. a) Ley 7191) y el saldo al aprobarse la subasta, más el 2% (Art. 24, 26 y ccs de Ley 9505 Fondo para la Prevención de Violencia Familiar. En caso de existir compra en comisión, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 586 C.P.C.C., bajo

apercibimiento. La exhibición del bien se hará en calle Felipe Erman Nº 540 los días viernes 1º y lunes 4 de Febrero de 18 a 20 hs. Oficina 05 de Diciembre de 2012. Fdo.: Rodolfo Mario Alvarez – Juez. Pro-Sec. Dra. Silvana Aguirre de Castillo. Consulta a la Martillera 03544-420998 - 15 469 867. María Victoria Castellano – Sec.

3 días – 37250 – 5/2/2013 - \$ 264.-

Orden Sr.Juez a cargo del Juzg.Civ.Com.Concil.Flia.Cont.,Men.y Faltas de Oliva (Cba.),Sec.Dr.Navello, en autos: "MUNICIPALIDAD DE OLIVAC/CHRISTESEN CARLOSALBERTO Y OTROS - EJEC. FISCAL" (Exp.296030).- El martillero VICTOR M. CORTEZ - M.P. 01-630, con domicilio en Suipacha Nº: 294 - Oliva (Cba.), Substará el 07 de Febrero de 2013 a las 09:30 hs. y en caso de resultar inhábil fijase audiencia a la misma hora del día hábil posterior, en la Sede de los Tribunales, sito en calle Suipacha y Mitre de Oliva (Cba.): Derechos y Acciones (equiv.85%) de los sig. inmuebles (en block), edif., ubic. en calle L.N. Alem en la num.1300/1400 esq. J.Artigas (alt.Ruta Nac.Nº: 9 - Km. 609), de Oliva, Pnia Zorros, Dpto.Tercero Arriba, Pcia.de Cba., corresp. a los Sres.CHRISTESEN Carlos Alberto (prop.50%); GIRARDI Gustavo Gabriel (prop.5%) y CUADRADO Alfredo Noé (30%), a saber: 1) MATRICULA 343.428 (33-05), Lote Tres - Mzna. "B UNO", Sup.495 ms2.- 2) MATRICULA 343.435 (33-05), Lote Seis - Mzna. "B UNO", Sup.481,50 ms2.- 3) MATRICULA 343.430 (33-05), Lote Cuatro - Mzna. "B UNO", Sup. 495 ms2.- 4) MATRICULA 343.431 (33-05), Lote Siete - Mzna. "B UNO", Sup. 481,50 ms2.- 5) MATRICULA 343.433 (33-05), Lote Nueve - Mzna. "B UNO", Sup. 495 ms2.- 6) MATRICULA 343.432 (33-05), Lote Diez - Mzna."B UNO", Sup. 495 ms2.- 7) MATRICULA 343.436 (33-05), Lote Cinco - Mzna."B UNO", Sup. de 510 ms2.- 8) MATRICULA 343.434 (33-05), Lote Ocho - Mzna."B UNO", Sup. 510 ms2.- 9) MATRICULA 343.429 (33-05), Lote "dos b", Mzna."B UNO", Sup.388,50 ms2.- Nom.Catastral:C.01- S.02- Mz.088-P.014.- D.G.R. Nº: 3305-1708971/1.- MEJORAS: s/acta de constatación (fs.) - Sup.cub.inf. D.G.R. 1122 ms.cdos. aprox. (est.de abandono, desoc., y mal est. conserv.), calle asfaltada en su fte; calle lateral y c/fte.de tierra; en la zona poseen red de serv. energía eléct.,agua cte.,gas natural,tend.de cables de t.e. y telev. (todo s/inst.),alumb.púb. y recolec.de resid.- CONDICIONES: BASE \$ 500.247,10.-

Inc.Mín.Post. (\$ 5.010), previa espera de ley, para el caso de no haber ofer. por la primer base, transc. 15 minutos, se pondrá a la venta en el mismo acto, con la base de las (2/3) partes, o sea por la suma de \$ 333.498,06, e inc. mín.post. de (\$ 3.335), debiendo abonar en el acto de la subasta el (20%) del valor de compra con más la comisión del martillero (5%) y (2%) Fdo.p/la Prev.Violencia Fliar., saldo al aprob. de la subasta.- Se pone en conoc. al adq. de los der. y acc. sobre los inmuebles a subatarse, que previo a los trám. de inscrip. ante el Reg.Gral.Prop. deberá efectuar un relevam.catastral y proceder a la división de la cta. asignada por la D.G.R., para c/u de ellos, siendo los trám. y gtos. a cargo del comprador, como así también el pago de gtos.de transf.- Gravámenes: Surgen de autos.- Títulos:Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Revisar: en calle Leandro N. Alem num.1300/1400 esq. J.Artigas (alt. Ruta Nac. Nº: 9 - Km. 609)- Oliva.- Infor.: Mart. de 17/19 hs.- Tel. (0353) 154214933.- José Luis Córdoba – Pro-Secretario.

5 días – 37797 – 7/2/2013 - \$ 820.-

AUDIENCIAS

EL Sr. Juez de 1ra. Inst. 17 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "Sainz, José Alberto c/ Arias de Hidalgo, Beatriz Celinda María y Otros – Prueba Anticipada, Expte. 2228137/36 ha dictado las siguientes resoluciones: Córdoba, nueve (9) de Noviembre de 2012. Téngase presente lo manifestado y la aclaración formulada; en mérito de ello admítase la presente en los términos del Art. 486 inc. 2) del C.P.C.C. En ese orden y lo dispuesto por el Art. 487 del citado ordenamiento cítese a los sucesores de Florencio Hidalgo o Florencio Josaphat Hidalgo y de Alejandrina Berlanga o Alejandrina Audelina de las Mercedes Berlanga de Hidalgo, y a la Sra. Beatriz Arias de Hidalgo o Beatriz Celinda María Aras de Hidalgo en el domicilio denunciado a los fines que fiscalicen la prueba a rendirse y dada la eventualidad en la determinación de la legitimación, pasiva, dese intervención a la asesora letrada que por turno corresponda. Atento a ello, los términos del requerimiento, estimándose suficientemente fundamentada la procedencia de la medida y del motivo para temer la imposibilidad de producción en la etapa respectiva y teniendo en cuenta que le Art. 486 del C.P.C. condiciona su procedencia para los casos en que su

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

producción en la etapa procesal ordinaria resultare imposible o de muy dificultosa realización, a los fines del nombramiento de un perito ingeniero en construcción cítese a los sucesores de Florencio Hidalgo o Florencio Josephat Hidalgo y de Alejandrina Berlanga o Alejandrina Audelina de las Mercedes Berlanga de Hidalgo y a la Sra. Beatriz Arias de Hidalgo o Beatriz Celinda María Arias de Hidalgo en el domicilio denunciado, para que comparezcan a la audiencia fijada para el día 19 de Diciembre próximo a las 08,30 hs. Bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el BOLETIN OFICIAL (152 Y 165 C.P.C.C.). Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente acompañese certificado del Juzgado Federal concompedia electoral donde conste el último domicilio registrado en el padrón general de los demandados mencionados precedentemente. Notifíquese. Beltramone, Verónica Carla – Juez de 1ra. Inst; Domínguez Viviana Marisa – Secretaria. Otro: Córdoba, veintiocho (28) de Noviembre de 2012. Téngase presente. En mérito de ello, lo dispuesto precedentemente y a los fines del nombramiento de un perito ingeniero en construcción cítese a los sucesores de Florencio Hidalgo o Florencio Josaphat Hidalgo y de Alejandrina Berlanga o Alejandrina Audelina de las Mercedes Berlanga de Hidalgo y a la Sra. Beatriz Aras de Hidalgo o Beatriz Celinda María Arias de Hidalgo en el domicilio denunciado, para que comparezcan a la audiencia fijada para el día 25 de Febrero de 2013, a las 09,00 horas bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el BOLETIN OFICIAL (152 Y 165 C.P.C.C.). Beltramone, Verónica Carla – Juez de 1ra. Inst., Domínguez Viviana Marisa – Secretaria.

5 días – 37234 – 5/2/2013 - \$ 172.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 6ta. Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela Lorena Eslava, Juzgado de Familia, ubicado en Tucumán 360 de esta ciudad, en autos "Vélez María Valeria c/ Begueri, Matías Exequiel – Divorcio Vincular – Contencioso – Expte. N° 490746". Se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, 05/12/2012. Agréguese cédula Ley 22.172, sin diligenciar. Téngase presente. Por cumplimentado el proveído de fecha 20/11/12. Atento constancias de autos, fíjase nuevo día y hora de audiencia a los mismos fines que la anterior (Art. 60 de la Ley 7676) para el día 8 del mes Abril del año 2013 a las 11,30 hs. con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer personalmente y con patrocinio la accionante Sra. Vélez María Valeria y el demandado, Sr. Begueri Matías Exequiel, bajo apercibimiento del Art. 61 del mismo cuerpo legal. Notifíquese. Publíquese edictos citatorios de ley en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad y en un diario de amplia difusión de la Provincia de Mendoza. Fdo.: Eslava, Gabriela Lorena – Juez. López Minuet, María Pamela – Secretario.

5 días – 37237 – 4/2/2013 - \$ 64.-

NOTIFICACIONES

El Juez Federal de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial en autos: Banco de la Nación Argentina c/ Bailo Paola Andrea y Otro – Ejecutivo – Expte. N° 40-B-10, Notifica a la Sra. Paola Andrea Bailo la siguiente resolución: "://Ville, 12 de abril de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar rebelde a los demandados Sres. Paola Andrea Bailo y Daniel Omar Alfango, haciéndosele saber que en las sucesivas resoluciones se tendrán notificadas por el Ministerio de Ley. II) Mandar

llevar adelante la ejecución en contra de los accionados Sres. Paola Andrea Bailo y Daniel Omar Alfango, hasta hacerse integro pago al Banco de la Nación Argentina, de la suma de Pesos Tres Mil Trescientos Noventa y Ocho con Cuarenta y Tres Ctvos. (\$ 3.398,43) en concepto de capital, con más intereses tasa activa cartera general de Banco Nación Argentina y costas. III) Regular los honorarios de los Dres. Ignacio Agustín Bertschi María Gimena Tironi y María Marcela Servent, en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta con Noventa y Cinco Ctvos. (\$ 240,95), en conjunto y proporción de ley, debiendo adicionar a dicho monto la alícuota del Impuesto al Valor Agregado si procediere. IV) Regístrese y hágase saber, a cuyo fin, libre cédula la actora". Fdo. Oscar Armando Valentinuzzi. Juez Federal. Bell Ville, 5 de septiembre de 2012.

2 días – 37801 – 4/2/2013 - \$ 68.-

RESOLUCIONES

SANTA FE:" El Sr. Juez de 1º Inst. de distrito en lo C. y C. de 10º Nom. de la Ciudad de Santa Fe, en autos : "FERNANDEZ Osvaldo Carlos v. MORENO Agustín s/ Ejecutivo (Escrituración)- Exp. N° 358/09, ha dictado lo siguiente Resolución 1296-Fº 140-Libro 19-año 2011.- Santa Fe de la Vera Cruz, 1º de Febrero de 2011.- VISTOS:.....CONSIDERANDO:.....RESUELVO: Hacer lugar a la demanda en los términos que resultan de los Considerando que anteceden, con costas al vencido. Regístrese y hágase saber.-"Fdo. Eduardo Soderó-Juez.-María E. Noe de Ferro-Sec." "Santa Fe 28 de Septiembre de 2012.....Asimismo publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, atento la ubicación de los inmuebles objeto de la presente. Notifíquese.-Fdo.: Eduardo Soderó-Juez.-María E. Noe de Ferro-Sec."

5 días – 37793 - 7/2/2013 - \$ 40.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: " Banco de la Nación Argentina c/ J.S.H. y Cía. S. A. - Ejecutivo" Expte. 58-B-11, ha dictado la siguiente resolución N° 829/12: " Córdoba, Treinta y Uno de Agosto de 2012. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de J.S.H. y Cía. S. A., hasta hacer al acreedor integro pago de la suma de Pesos trece Mil Doscientos Veintiséis con 73/100 (\$ 13.226,73). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la institución actora y los del Dr. Conrado F. Gallardo y la Dra. María Marcela Servent, letrados patrocinantes, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Seiscientos Sesenta y Uno con 33/100 (\$ 661,33), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la ley 21839 y art. 12 de la ley 24432. Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 3 de Octubre de 2012.

2 días – 37817 – 4/2/2013 - \$ 76.-

ARROYITO. El Juez Civil, Com., Conc., Inst., Men., y Faltas de la ciudad de Arroyito, en los autos: "VENENCIA MARIA ROSA C/CHRISTIAN CARLOS CUELLO Y FERNANDO LUIS LOZANO. IMPUGNACION Y RECLAMACION DE FILIACION" Expte.: 559362 ha dictado la Resolución N° 115 de fecha 29 de junio de 2012: "RESUELVO: 1) Hacer Lugar a la

demanda deducida por la actora María Rosa Venencia, y, en consecuencia, desplazar a la menor Antonella Cuello, DNI 38.881.932 de la calidad de hija del demandado Christian Carlos Cuello, DNI 23.460.472 y emplazarla en el estado de hija del demandado Fernando Luis Losano, DNI 25.490.101. 2) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de la Personas de esta ciudad de Arroyito, a los fines de la inscripción de la presente resolución en el acta de nacimiento N° 184, Tomo 1, de fecha 9/05/95 (art. 37 y 39 del Dcto. 8204/63). 3) Imponer las costas al demandado Losano. Regular los honorarios profesionales del Dr. Ramiro Vargas en la suma de pesos seis mil seiscientos veintiséis (\$6.626) -art. 72 de la ley 8226", los que deberán ser depositados en el Fondo Especial del Podo Judicial, en caso de mejorar fortuna. Sin enmiendas. Notifíquese. FIRMADO: LARGHI, Alberto Luis. JUEZ DE 1ª INSTANCIA. OTRA RESOLUCION: AUTO NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS, de fecha 14 de agosto de 2012: "RESUELVO: 1) Rectificar la sentencia 115, de fecha 29/06/12, debiendo omitirse en el pto. 3) del Resuelto, la parte que ordena el diferimiento del pago de las costas por parte del accionado, para cuando mejore fortuna. Sin enmiendas. Notifíquese. FIRMADO: LARGHI, Alberto Luis JUEZ DE 1ª INSTANCIA. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACTORA GOZA DE BENEFICIO DE GRATUIDAD. Oficina, 28 de AGOSTO de 2012.

3 días - 37342 - 4/2/2013 - \$ 132

CITACIONES

RIOTERCERO - El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flía. de 1º Inst., 1º Nom., Oficina de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Longueira Ernesto Antonio- Ejecutivo", Expte. N° 270/2006, cita y emplaza al demandado, Sr. Longueira Ernesto Antonio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela para que dentro .del término de tres días siguientes al del comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 25/06/2010. Fdo: Dr. Gustavo A. Massano, Juez - Rodolfo Ferreyra , prosecretario Letrado.

5 días - 37620 - 7/2/2013 - \$ 44.

RIOTERCERO - El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flía. de 1º Inst., 1º Nom., Oficina de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Venancio Miguel - Ejecutivo", Expte. N° 658999. Cita y emplaza al demandado, Sr. Venancio Miguel para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese la para que dentro del término de tres días siguientes al del comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba que a de valerse, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 15/06/2012. Fdo: Dr. Massano, Gustavo Andrés, Juez - Dr. Rodolfo Ferreyra, Prosecretario Letrado.

5 días - 37621 - 7/2/2013 - \$ 40.

RIOTERCERO - El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flía. de 1º Inst., 1º Nom., Oficina de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados:

"Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Sackmann Sala Ricardo Patricio Isidro - Ejecutivo", Expte. n° 659952. Cita y emplaza al demandado, Sr. Sackmann Sala Ricardo Patricio Isidro para que en el término de veinte días comparezca estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela para que dentro del término de tres días siguientes al del comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 04/05/2010. Fdo: Dr. Massano, Gustavo Andrés, Juez Dr. Rodolfo Ferreyra, Prosecretario Letra.

5 días - 37622 - 7/2/2013 - \$ 44.

RIOTERCERO - El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flía. de 1º Inst., 2º Nom., Oficina de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Río Tercero, en autos caratulados "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Frontera Ubaldo Salvador - Ejecutivo", Expte. N° 140630, cita y emplaza al demandado, Sr. Frontera Ubaldo Salvador para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela para que dentro del término de tres días siguientes al del comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 24 de agosto de 2012. Fdo: Dr. Massano, Gustavo Andrés, Juez - Dra. Claudia Pierna - Prosecretaria Letrada.

5 días - 37623 - 7/2/2013 - \$ 44.

RIOTERCERO - El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flía. de 1º Inst. 1º Nom., Oficina de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Desio Eugenio Severo - Ejecutivo Fiscal", Expte. N° 658810. Cita y emplaza al demandado, Sr. Desio Eugenio Severo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese la para que dentro del término de tres días siguientes al del comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba que a de valerse, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 30 de marzo de 2012. Fdo: Dr. Massano, Gustavo Andrés. Dra. María Virginia Galaz, Prosecretaria Letrada.-

5 días - 37624 - 7/2/2013 - \$ 44.

RIOTERCERO - El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flía. de 1º Inst., 1º Nom., Oficina de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Río Tercero, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Gilkin León - Ejecutivo", Expte. N° 3672. Cita y emplaza al demandado, Sr. Gilkin León para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela para que dentro del término de cinco días siguientes al del comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba que a de valerse, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 23/07/2012. Fdo.: Dra. María Virginia Letrada, Prosecretaria Letrada.-

5 días - 37625 - 7/2/2013 - \$ 40.

RIOTERCERO - El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flía. de 1º Inst. 1º Nom, Oficina de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Sucesión de Solari de Paredes Elida Victorina - Ejecutivo, Expte. N°

44343". Cita y emplaza a los herederos de la Sra. Solari de Paredes Elida Victorina para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela para que dentro del término de tres días siguientes al del comparendo, oponga excepciones al egreso de la acción y ofrezca la prueba que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 21 de Marzo de 2012. Fdo. Gustavo A. Massano, Juez. María Virginia Galaz, Prosecretaria Letrada.

5 días - 37626 - 7/2/2013 - \$ 44.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flía. de 1º Inst. 1º Nom., Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Alta Gracia, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Toribio de Clava, Maria - Ejecutivo", Expte. N° 320731. Cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Toribio de Clava, Maria para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela para que dentro del término de tres días siguientes al del comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba que ha de valerse, b a j o apercibimiento de ley. Alta Gracia, 06/08/2012. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela Maria, juez - Vega, Paola Judith, Prosecretario Letrado.-

5 días - 37627 - 7/2/2013 - \$ 44.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flía. de 1º Inst. 1º Nom., Oficina de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Alta Gracia, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Santarelli Vicente Setimo - Ejecutivo", Expte. N° 451/04, cita y emplaza a los Sucesores del Sr. Santarelli Vicente Setimo, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Alta Gracia, 21 de junio de 2011". Fdo. Dra. María Graciela Vigilanti, Juez - Paola J. Vega, Prosecretaria.

3 días - 37628 - 7/2/2013 - \$ 40.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flía. de 1º Inst., 1º Nom., Oficina de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Alta Gracia, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Santarelli Vicente Setimo - Ejecutivo", Expte. N° 451/04, cita y emplaza a los Sucesores del Sr. Santarelli Vicente Setimo, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Alta Gracia, 21 de junio de 2011. Fdo: Dra. María Graciela Vigilanti, Juez - Paola J. Vega, Prosecretaria.

3 días - 37629 - 7/2/2013 - \$ 40.

RIO TERCERO - El Sr. Juez Civ., Com., Conc., y Flía. de 1º Inst., 1º Nom., Oficina de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Kozenitzky, Isidro Leib y Otro - Ejecutivo", Expte. N° 709633. Cita y emplaza al demandado, Sr. Kozenitzky, Isidro Leib y Kozenitzky, Julio, par e en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela para que

dentro del término de tres días siguientes al del comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba que a de valerse, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28 de setiembre de 2012". Fdo Massano, Gustavo Andrés, Juez - Dr. María Virginia Galaz, Prosecretaria Letrada.

5 días - 37630 - 7/2/2013 - \$ 44.

RIO TERCERO - El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flía. de 1º Inst., 1º Nom. de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Sucesión de Munir Chapur - Ejecutivo", Expte. N° 265216, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos del Sr. Munir Chapur, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Río Tercero, 26 de abril de 2011. Fdo: Dr. Massano Gustavo Andrés, Juez. Dra. María Virginia Galaz, Prosecretaria Letrada.

5 días - 37631 - 7/2/2013 - \$ 44.

O/ Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Miranda Javier Iván - P.V.E.", Expte. 80-B-09, ha ordenado: "Córdoba, 30 de junio de 2009. Decretando al escrito presentado a fs. 03/04vta., por presentado. Por parte en el carácter invocado a mérito de la copia del poder debidamente juramentada que se acompaña y agrega, y con el domicilio procesal constituido. Por competente el tribunal. Por agregada la tasa de justicia la cual deberá cumplimentarse conforme Art. 4º y 9º de la Ley 23898. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art.39 de la ley 25065 y conforme art. 525 del C.Pr., en consecuencia, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días de notificado del presente, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado en la demanda, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, agréguese la copia compulsada de la documental original y resérvese la original en secretaría, la cual se restituirá al interesado una vez cumplimentada la etapa correspondiente. A las medidas cautelares solicitadas, ha lugar, por el capital reclamado de \$ 2.383,25 con más la suma de \$ 476,65 en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, en consecuencia, bajo la exclusiva responsabilidad de la Institución actora, librese oficio de embargo al Registro General de la Provincia, en la forma que se pide, Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina o el siguiente día hábil si alguno resultare feriado (conf. Art. 133 del C.Pr.)". Fdo. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 27 de Julio de 2012.

2 días - 37818 - 4/2/2012 - \$ 100.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 16º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a la Sra. Mirtha Fanny Moreira, D.N.I. 17.028.711 para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a defenderse o a obrar en la forma que le convenga, y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados: "HARON JACINTA C/ MOREIRA MIRTHA FANNY Y OTRO - P.V.E. - ALQUILERES - EXPDTE. N° 2340501/36" párrafo en función

del Art. 152 del C.P.C.C. Córdoba, Diciembre del 2012. Fdo. GrabielaInesFaraudo. Juez. Adriana n L. Bruno de Favot . Secretaria.

5 días - 37755 - 7/2/2013 - \$ 40.-

Se hace saber a Ud. que el Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados: "PRODUCTOS FINANCIEROS S.A. C/ ALVAREZ, JULIO RAMON- EJECUTIVO (Expediente N°: 1999159/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS. "Córdoba, veintinueve de noviembre de dos mil doce. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO I) Declarar rebelde al Sr. ALVAREZ JULIO RAMON DNI 21.397.666. II) Hacer lugar a la demanda incoada por la firma PRODUCTOS FINANCIEROS S.A. y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. ALVAREZ JULIO RAMON DNI N° 21.397.666, hasta el completo pago de la suma de pesos UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 1.196,17), con más los intereses consignados en el considerando respectivo e IVA sobre los mismos. III) Imponer las costas al demandado. IV) Diferir la regulación de honorarios profesionales del Dr. MATIAS MATE PALOU, para cuando exista liquidación final de acuerdo a lo establecido en el considerando respectivo. V) Regular al Dr. MATIAS MATE PALOU, la suma de pesos CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 421,83) equivalente a tres (3) jus en concepto de lo prescripto por el art. 104 inc 5 de la ley 9459, con más la suma de pesos OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 88.58) en concepto de iva, por vestir el letrado interviniente la categoría de responsable inscripto; más I.V.A. sobre interés, en caso de corresponder y de acuerdo a lo establecido en el considerando respectivo. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y GLÓSESE EN AUTOS LA COPIA QUE EXPIDO. FDO: GARZON MOLINA RAFAEL, JUEZ.

5 días - 37539 - 7/2/2013 - \$ 92.-

EL Sr. Juez de 1ra. Instancia y 43º Nominación Civil y Comercial de esta ciudad hace saber que en los autos caratulados: "Giménez Zulema María c/ Sucesión de Juan Isaac Aníbal Ataide s/ Ordinario - Otros - Expte. N° 2190769/36, se ha dictado la sgte. Resolución: Córdoba, 17 de Febrero de 2012. ... Cítese y emplácese a la parte demandada sucesión de Juan Isaac Aníbal Ataide para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, publíquese edictos... Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz - Juez. María Alejandra Romero - Secretario.

5 días - 37396 - 6/2/2013 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada Edificadora del Centro SA que en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Edificadora del Centro S.A. s/ Ejecutivo Fiscal (1825157/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de Junio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 Ley 9024). Fdo.: Fernández de Imas - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada Edificadora del Centro SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 36330 - 6/2/2013 - \$ 60.-

El Sr. Juez, Héctor Gustavo Ortiz, de 1ra. Instancia y 43a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría María Alejandra Romero, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Garay, Alfredo Vicente - Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares - Expte. N° 182536/36", ha resuelto: "Córdoba, 28 de Septiembre de 2007.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y las costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, Sr. Garay Alfredo Vicente, D.N.I. N° 16.123.507, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.-" Fdo: Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Juez.-

5 días - 37388 - 6/2/2013 - \$ 64.-

Sr. Juez Civil y Comercial de 1o Inst. Y 41º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "IMMORMINO, Rodolfo Mario c/ HERNANDEZ, Mirta Elena y otros - P.V.E. - ALQUILERES N° 2294571/36: cita y emplaza a la Sra. Hernández Mirta Elena: Hernández Pedro Alberto y Castro Neri Mirta para que en el término de tres Días comparezcan a estar a derecho y a hacer las manifestaciones del art. 519, inc.1 y 2 del C.P.C., bajo los apercibimientos legales. Notifíquese. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y previo su ratificación, trábese el embargo solicitado a cuyo fin, oficiesse. Fdo: Cornet, Roberto Lautaro, Juez; Pucheta De Barros, Miriam Betsabe, Secretario.

5 días - 37385 - 6/2/2013 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Octava Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Singer Berrotarán de Martínez, en los autos caratulados: "TROILET DE MUGHINI LELIA CELIA ANTONIA c/ DOMINGO MUGHINI - DIVORCIO" (Expte. Letra "T", del 17 de Noviembre de 1966, N° 2227233/36), se ha dispuesto se cite y emplazase a herederos y Domingo MUGHINI, para que en el término de veinte días a contar del último día de publicación comparezcan a defenderse o a obraren la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Dr. Guillermo Laferriere - Juez - PAT - Dra. Singer Berrotarán de Martínez - Secretaria.

5 días - 37267 - 5/2/2013 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1º Inst en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Scarafia de Chalub, en los autos caratulados: "CENTENO, JULIO A. Y OTRO c/ BALDO, MARIO Y OTROS - Ordinario - Expte N° 679280, a dictado la siguiente resolución: Jesús María, 13 de septiembre de 2012 Previamente, a merito de lo solicitado y atento lo dispuesto por el Art. 97 del C. de PC., suspéndase el trámite del presente Juicio, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Mario Baldo, para que

comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de veinte días de la notificación del presente, bajo apercibimiento de ley. A lo demás téngase presente para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda Fdo Sartori, José Antonio – Juez. Scarafia de Chalub, María Andrea – Secretaria.

5 días – 37239 – 5/2/2013 - \$ 44,00.

BELL VILLE. En los autos caratulados "Turelli Claudio Marcelo c/ Melo Silva Roosevelt - Ejecutivo" Expte. 796549, que se tramita por ante el Juzg. de 1° Inst. y 2° Nom. Civil, Comercial y Familia, Sec. N° 3, de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a los herederos del demandado señor Roosevelt Melo Silva, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: Dr. Gallo E. Copello, Juez - Dra. Graciela Susana Ortiz, Prosecretario Letrado. Bell Ville, 18 de diciembre de 2012.

5 días – 37252 – 5/2/2013 - \$ 40.-

VILLADOLORES- El Sr. Juez de 1° Inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N° 4, de Villa Dolores, Cba, en autos SOSA, LIA MARLEN Y OTROS c/ OZAROWSKI, CLAUDIO CESAR-ORDINARIO-REHACE, Expediente N° 1110070, cita y emplaza a los sucesores del demandado Claudia César Ozarowski para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Firma: Rodolfo Mario Álvarez-Juez. Dra. María Victoria Castellano. Secretaria.

5 días – 37248 – 5/2/2013 - s/c.

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 25° Nominación de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Zabala en estos autos caratulados: "Comuna de Icho Cruz c/ Soffiantini Juan José - Presentación Múltiple Fiscal", (Expte. 2052572/36), cita y emplaza al demandado Sr. Soffiantini Juan José para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Claudia María Smania, Juez.

5 días – 37188 - 5/2/2013 - \$ 40.

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 25° Nominación de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Zabala en estos autos caratulados: "Comuna de Icho Cruz c/ Gomez Rufino Mateo - Presentación Múltiple Fiscal", (Expte. 1233753/36) cita y emplaza al demandado Sr. Gomez Rufino Mateo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Claudia María Smania, juez.

5 días - 37187 - 5/2/2013 - \$ 40.

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 25° Nominación de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Zabala en estos autos caratulados: "Comuna de Icho Cruz c/ Chitarrini Adolfo Norbert - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1233756/36) cita y emplaza al demandado Sr. Chitarrini Adolfo Norberto para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Claudia María Smania, Juez.-

5 días - 37186 - 5/2/2013 - \$ 40.

RÍO CUARTO – El Sr. Juez Civil, Comercial y de Familia de 1° Instancia y 2° Nominación de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, en los autos caratulados: "Acha Dora y su Acumulado ACHA DORA y ANDINO FORTUNATO – Declaratoria de Herederos – CAUSA 800758", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes, Dora Acha LC 0778.880 y Fortunato Andino LE 2.951.818, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de veinte días bajo las prevenciones de Ley. Río Cuarto, 10 de Diciembre de 2012. Fdo.: Dra. Aguirre Susana Beatriz. Abogada – Mat. Pcial. 2-1097.

5 días – 37355 - 5/2/2013 - \$ 45.-

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. y Com. Dr. José A. Peralta, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. María Andrea Pavon, en autos caratulados "MAGNANO MARIA JULIA Y OTRO C/ EXPRESO DIFERENCIAL CORDOBA-RIO CUARTO SRL Y OTROS - ORDINARIO" (Expte. N° 703390) se ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 13/09/2012. Cítese y emplácese a comparecer a los demandados, a tenor de los diferentes domicilios denunciados, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de las notificaciones a los domicilios denunciados, atento a que se encuentra demandada la sucesión de Sebastián Miguel Briozzo y a tenor de lo prescripto por el Art. 152 del CPCC, ordenase la publicación de edictos por el plazo de comparendo señalado, a contar de la última publicación, que se deberá hacer por cinco días, en el Boletín oficial de la provincia y el que corresponda al último domicilio de la sucesión mencionada. Notifíquese. – Fdo.: Dr. José A. Peralta. Juez. Mariana Andrea Pavon. Secretaria."

5 días – 37390 – 5/2/2013 - \$ 56.-

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos de CARMELO LEOCATA o LEOCATO y herederos de SANTIAGO LEOCATA o LEOCATO, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados: "MALTANERI MARIA LUISA c/ CARMELO LEOCATA- ESCRITURACIÓN (Expte N° 334275)". Secretaria N° 2 - Dra. María Soledad Fernández.- Villa María, 18 de septiembre de 2012.-

5 días - 37272 - 5/2/2013 - \$ 45.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada AVACA, RUBEN ARIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVACA RUBEN ARIEL S/ Ejecutivo fiscal (2224556/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de

comparendo a veinte días. Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada AVACA, RUBEN ARIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 36527 - 5/2/2013 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada COLOMBO, LAURA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLOMBO LAURA S/ Ejecutivo fiscal (2224564/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. Fdo.: Dra. ANDREA MARIANACHAIN - PROSECRETARIA LETRADA - Cítese y emplácese a la parte demandada COLOMBO, LAURA para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. : Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 36528 - 5/2/2013 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO BOEDO LIMITADA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO BOEDO LIMITADA S/ Ejecutivo fiscal (1841330/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de agosto de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO BOEDO LIMITADA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 36529 - 5/2/2013 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada VAIRO, JORGE ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COUDRAY MATILDE ROSA S/ Ejecutivo fiscal (1834511/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada VAIRO,

JORGE ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 36530 - 5/2/2013 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CUELLO, MARCELA VERONICA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO MARCELA VERONICA S/ Ejecutivo fiscal (1547160/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de octubre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. VERÓNICA PEREZ DE TÁRTALOS - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada CUELLO, MARCELA VERONICA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 36531 - 5/2/2013 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GONZALEZ, ANA ROSA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ANA ROSA S/ Ejecutivo fiscal (1924844/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de septiembre de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procedase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente Fdo. -. VERÓNICA PEREZ DE TARTALOS - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada GONZALEZ, ANA ROSA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 36532 - 5/2/2013 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GONZALEZ DE NUÑEZ, ISOLINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DE NUÑEZ ISOLINA S/ Ejecutivo fiscal (1834518/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de octubre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 c.P.C.C.)- Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO - Cítese y emplácese a la parte demandada GONZALEZ DE NUÑEZ, ISOLINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de

remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - 36533 - 5/2/2013 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GONZALEZ DE RODRIGUEZ, ANGELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DE RODRIGUEZ ANGELA S/ Ejecutivo fiscal (2053769/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. GIL GREGORIO VECENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada GONZALEZ DE RODRIGUEZ, ANGELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - 36534 - 5/2/2013 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GONZALEZ, STELLA MARIS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ STELLA MARIS S/ Ejecutivo fiscal (1956848/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de julio de 2012. .Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada GONZALEZ, STELLA MARIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - 36535 - 5/2/2013 - \$ 64.-

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 25º Nominación de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Zabala en estos autos caratulados: "Comuna de Icho Cruz c/ Otaegui Enrique - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2052579/36) cita y emplaza al demandado Sr. Otaegui Enrique para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese lo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 37185 - 5/2/2013 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ EUGENIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ EUGENIO SUC S/ Ejecutivo fiscal (1834513/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de noviembre de 2012. .Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. ANA LAURA LOPEZ - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ EUGENIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - 36536 - 5/2/2013 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada IBARRONDO, IGNACIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRONDO IGNACIO S/ Ejecutivo fiscal (2059807/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de noviembre de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos,, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. ANA LAURA LOPEZ - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada IBARRONDO, IGNACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - 36537 - 5/2/2013 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada JILIBERT, RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JILIBERT RAMON S/ Ejecutivo fiscal (1747519/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo ser los mismos suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. CHAIN ANDREA MARIANA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada JILIBERT, RAMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - 36538 - 5/2/2013 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MI VALLE INMOBILIARIA S R L que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE INMOBILIARIA SRLS/ Ejecutivo fiscal (1841344/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1)

de octubre de 2012.. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. PEREZ DE TARLALOS VERÓNICA ZULMA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada MI VALLE INMOBILIARIA SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - 36539 - 5/2/2013 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada TIEBAS, DANIEL SANTIAGO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIEBAS DANIEL SANTIAGO S/ Ejecutivo fiscal (2257866/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2012. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del C.P.C. publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. ANDREA MARIANACHAIN - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada TIEBAS, DANIEL SANTIAGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - 36540 - 5/2/2013 - \$ 68.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada AGUERO, CARLOS ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO CARLOS A. S/ Ejecutivo fiscal (1582638/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de marzo de 2011. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024 modificado por la ley 9576), NOTIFÍQUESE al demandado, la liquidación formulada con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. PETRI PAULINA ERICA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 36472 - 5/2/2013 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada AMUCHASTEGUI, VICTOR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMUCHASTEGUI VICTOR S/ Ejecutivo fiscal (1775561/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de junio de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia

requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS EL SA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36473 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ANGELO SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANGELO S.R.LS/ Ejecutivo fiscal (1787720/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañe se al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 36474 - 5/2/2013 - \$ 64.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ASTUDILLO, ANDRES RICARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTUDILLO ANDRES RICARDO S/ Ejecutivo fiscal (1833337/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS EL SA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36475 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada BABINI, LORENZO

JOSE GASPAR, BABINI, OSVALDO SEVERO, PENSA, HUMBERTO LEONARDO, HENIN, JULIO ENRIQUE, MIRAVET DE PONCE, ALICIA LILIANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BABINI LORENZO JOSE GASPAR Y OTROS S/ Ejecutivo fiscal (1423720/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2011. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), NOTIFÍQUESE al demandado, la liquidación formulada con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36476 - 5/2/2013 - \$ 68.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CANDAL SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANDAL SA S/ Ejecutivo fiscal (1189819/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2012. Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024) Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, cuatro (4) de marzo de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36480 - 5/2/2013 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada BONTEMPO, CARLOS ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONTEMPO CARLOS ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (2108452/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 36477 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada BRANDAN, CARLOS FLORENCIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDAN CARLOS FLORENCIO (recaratarul) S/ Ejecutivo fiscal (1775509/36)",

se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36478 - 5/2/2013 - \$ 76.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FABRICA ARGENTINA DE CORREAS TALAMO SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FABRICA ARGENTINA DE CORREAS TALAMO SA S/ Ejecutivo fiscal (1187204/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de noviembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024) Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, dos (2) de junio de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36486 - 5/2/2013 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CALVO, RICARDO OSCAR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVO RICARDO OSCAR S/ Ejecutivo fiscal (1575519/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 36479 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CIA. DE INGENIEROS CONSULTORES SOC. COLEC que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIA. DE INGENIEROS CONSULTORES SOC. COLEC. S/

Ejecutivo fiscal (1775555/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de junio de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 36481 - 5/2/2013 - \$ 76.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CORDOBA, JUAN RAMON que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA JUAN RAMON S/ Ejecutivo fiscal (410093/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos. Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 4 de octubre de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 36482 - 5/2/2013 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIVIDENDOS SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y MANDATARIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIVIDENDOS SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y MANDATARIA S/ Ejecutivo fiscal (1833655/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2012. Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- Fernandez De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado Córdoba, 30 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36483 - 5/2/2013 - \$ 80.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ECHAIDE, JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

ECHAIDE JUAN CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (1978372/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de junio de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36484 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EUROSPORT SA S/ Ejecutivo fiscal (1189812/36)", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 8324. Córdoba, ocho (8) de agosto de 2008. Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de EUROSPORT S.A. y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$31677,20), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. CESAR MARIA EUGENIA en la suma de PESOS DOS MIL CUARENTA Y TRES CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 2043,17) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 186,30) por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226 vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (art. 125 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. CLAUDIA MARIA SMANIA - JUEZ.

5 días - 36485 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FARIAS, JOSE ARMANDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS JOSE ARMANDO S/ Ejecutivo fiscal (1753211/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2012. Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- Fernandez De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario letrado - Córdoba, 12 de abril de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado,

con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIOLETRADO.

5días – 36487 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FERREYRA, FIDEL ANTONIO Y VEGA, OFELIA BEATRIZ que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA FIDEL ANTONIO Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (1423748/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.: FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIOLETRADO. Otra resolución: Córdoba, 7 de diciembre de 2009. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: FERREYRA DILLON, FELIPE - PROSECRETARIOLETRADO.

5días – 36488 - 5/2/2013 - \$ 76.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FLORES, ELSA BEATRIZ que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES ELSA BEATRIZ S/ Ejecutivo fiscal (1764273/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5días – 36489 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

hace saber a la parte demandada GUIDA, SERGIO DIONISIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUIDA SERGIO D S/ Ejecutivo fiscal (1582622/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de febrero de 2011. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024 modificado por la ley 9576), NOTIFÍQUESE al demandado, la liquidación formulada con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5días – 36490 - 5/2/2013 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada LOPEZ, SONIA ESTER DE LOURDES que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ SONIA ESTER DE LOURDES S/ Ejecutivo fiscal (2108451/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5días – 36492 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada LUNA, GLADYS BEATRIZ que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA GLADYS BEATRIZ S/ Ejecutivo fiscal (2223800/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5días – 36493 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MARCHELLI, MARIA DEL CARMEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCHELLI MARIA DEL CARMEN S/ Ejecutivo fiscal (2223798/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5días – 36494 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MILICAY, GRACIELA que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILICAY GRACIELA S/ Ejecutivo fiscal (410041/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de octubre de 2012 De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5días – 36495 - 5/2/2013 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MI VALLE INMOBILIARIA SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE INMOBILIARIA SRL S/ Ejecutivo fiscal (1833356/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.

FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5días – 36496 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MUÑOZ, TEODORO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ TEODORO S/ Ejecutivo fiscal (1831701/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de septiembre de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: PONSELLA, MONICA ALEJANDRA - PROSECRETARIALETRADA.

5días – 36497 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ÑAÑEZ, RAMÓN HUMBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ÑAÑEZ RAMON HUMBERTO S/ Ejecutivo fiscal (1986374/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5días – 36498 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PANONTINI DE BROLLO, ELMAY PESCHIUTTA, VICTOR HUGO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PANONTINI DE BROLLO ELMA Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (1423756/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de febrero de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA -PROSECRETARIA.

5días - 36499 - 5/2/2013 - \$ 68.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada RAMIREZ DE STRADA LUISA, STRADA OMAR EDUARDO, STRADA ARTURO RODRIGO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ DE STRADA LUISA Y OTROS S/ Ejecutivo fiscal (1747494/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA -PROSECRETARIO LETRADO.

5días - 36500 - 5/2/2013 - \$ 76.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada REARTES, LEONSAAMALIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REARTES LEONSAAMALIA S/ Ejecutivo fiscal (2107614/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA -PROSECRETARIO LETRADO

5días - 36501 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ROBLEDO

CARLOSANDRES, ROBLEDO ELIDAPATRICIA, ROBLEDO, ADRIANA LEJO, ROBLEDO MARCIO ALFREDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO CARLOS ANDRES Y OTROS S/ Ejecutivo fiscal (1764270/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de junio de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA -PROSECRETARIO LETRADO.

5días - 36502 - 5/2/2013 - \$ 80.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ROCHETTI, JOSE ENRIQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCHETTI JOSE ENRIQUE S/ Ejecutivo fiscal (1000173/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 sep 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). - Fdo.: DRA. ELSAALEJANDRA FERNANDEZ DE IMAS - PROSECRETARIA LETRADA.

5días - 36503 - 5/2/2013 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ROLLAN ROSA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN ROSA S/ Ejecutivo fiscal (2223791/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA -PROSECRETARIO LETRADO.

5días - 36509 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ROSSO, RODOFO ALBERTO que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSO RODOLFO ALBERTO S/ Ejecutivo fis-

cal (2020427/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de octubre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIA LETRADA.

5días - 36510 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SAAVEDRA, MANUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA MANUEL S/ Ejecución Fiscal (1747484/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de junio de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5días - 36511 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada URQUIZA, MIRIAM OFELIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URQUIZA MIRIAM OFELIA S/ Ejecutivo fiscal (2022559/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres

(3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA -PROSECRETARIO LETRADO.

5días - 36512 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ZITELLI, ARDUINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZITELLI ARDUINO S/ Ejecutivo fiscal (1786804/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, 04 SEP 2012. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CP). Fdo.: FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIA LETRADA.

5días - 36513 - 5/2/2013 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ESTANCIA SANTA MARTA SOCIEDAD ANONIMA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZUBERBUHLER IGNACIO MIGUEL - RECARATULAR S/ Ejecutivo fiscal (1358623/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de octubre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, primero (1) de febrero de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5días - 36514 - 5/2/2013 - \$ 80.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada BERGERO, JORGE ALBERTO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERGERO JORGE ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (944696/36)", se

ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). ... Fdo.: DR. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIALETRADA. Otra resolución: Córdoba, veintinueve (21) de setiembre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los arts. 152 CPCC y 4 de la ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días. Fdo.: DR. GREGORIO VICENTE GIL - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36537 - 5/2/2013 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada LIENDO, NELIDA SANTOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOETSCH GUSTAVO JOSE (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1619769/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de octubre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Fdo. ANA LAURA LOPEZ - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, primero (1) de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. PEREZ DE TARTALOS VERÓNICA ZULMA - PROSECRETARIOLETRADO.

5 días - 36538 - 5/2/2013 - \$ 60.-

El señor Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mansilla, Carlos Alfredo s/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1724309/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada Mansilla Carlos Alfredo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Gómez de Colella Liliana Del Valle.

5 días - 37020 - 5/2/2013 - \$ 48.

LA CARLOTA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Carlota, Secretaria Espinosa, en los autos caratulados "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ Sociedad Civil Centro Unión de Obreros de Productos Lácteos y Afines de Canals-Demanda Ejecutiva" - Expte. Nº 818/09 - ha dictado el siguiente proveído: La Carlota, 19 de abril de 2010. Agréguese y téngase presente lo manifestado. Por formulada demanda y su rectificación en base a la extensión del título efectuada. Por rectificada demanda en los términos que se expresa.

Rectifíquese carátula y Libro de Registro de Entradas de Expedientes. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas a cuyo fin oficiase. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de cinco (5) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución. Notifíquese.- Fdo.: Carlos E. Nolter-Prosecretario Raúl O. Arrazola- Juez.- La Carlota 22 de junio de 2012.- A fs.11: Agréguese. - Téngase presente lo manifestado.- Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art.152 y 165 del CPCC.- Maria C. Riberi.- Prosecretaria Letrada.- Raúl O. Arrazola.- Juez.

5 días - 36986 - 5/2/2013 - \$ 80.

MARCOS JUAREZ - El señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Ha. de Marcos Juárez, en los autos caratulados: "Carasa, Laila Stella Maris. - Sumaria. (Expte. "C" Nº 709748-2011) cita y emplaza por el término de quince días hábiles computados desde-la última publicación; a quienes se consideren con derecho a formular oposición, a la solicitud de que se conserve el apellido materno "Carasa" de la menor Salome Carasa D.N.I. Nº 45.155.383, y se le adicione el apellido paterno "Martínez", denominándose en adelante Salome Martínez Carasa, bajo apercibimiento de ley. Para mayor recaudo se transcribe la resolución: Marcos Juárez, 01 de septiembre de 2011. Por Presentado por parte y con el. domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda. Admítase. Désele a la misma el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la parte accionada (Sr. Juan José Martínez Aguilar) para que en el término de ocho días comparezca, conteste la demanda, interponga excepciones o deduzca reconvencción ofrezca prueba de que habrá de valerse. Publíquese edictos en un diario oficial una vez por mes; en el lapso de dos meses: Oficiase al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional del Automotor, a los fines de que informen sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del interesado. (Art. 17 de la ley 18.248). Dése intervención al Sr. Asesor letrado y al Sr. Fiscal de la Sede, y al Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. De la inconstitucionalidad planteada, vista. Notifíquese con copia de la demanda, del escrito de Fs. 29 y documentos presentados (arts. 85 y 192, segundo párrafo, CPC) bajo apercibimiento de ley:- Recaratúlense los presentes:- Fdo. Dr.: Domingo Enrique Valgañón; Juez. Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez, 18/06/2012.-

2 días - 36965 - 5/2/2013 - \$ 100.

La Sra. Juez de 10 Inst. y 40 Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Vidal Claudia Josefa en estos autos caratulados "Flores Máximo c/ Rodríguez Cortez Leandro y Otro - Ejecutivo - Expte. Nº 2188395/36", se ha dictado la siguiente resolución Córdoba, cuatro (4) de diciembre de 2012. Téngase presente. En su mérito cítese y emplácese al señor Rodríguez Cortez Leandro para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de

rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Mayda Alberto Julio -juez. Vidal Claudia Josefa- Secretaria.

5 días - 36981 - 5/2/2013 - \$ 44.

Se hace saber al Sr. GUZMAN MARTINIANO ANTONIO en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba el Guzman, Martiniano Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243914/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1o Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2o y 5o de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Septiembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 24 de Agosto de 2010. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 12 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos art. 4 (ley 9024) Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días-35439-5/2/2013-\$96.-

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia c/ Ledesma José Faustino y Valeria Giunttini - Demanda Ejecutiva" (Expte. "F" Nº 128/07) que se tramitan en la Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. M. Cristina P. de Giampieri, cita y emplaza al Sr. José Faustino Ledesma, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. (Art. 112 y 545 C.P.C.). San Francisco, 29 de Agosto de 2011. Cristina P. de Giampieri - Sec.

5 días - 37334 - 5/2/2013 - \$ 40.-

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia c/ Carrizo Robertino y Otro - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 667382 del 25/7/2008) que se tramitan en la Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, cita y emplaza a los Sres. Robertino Estéban Carrizo y Mariana Rufinatti, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores

al de comparendo opongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. (Art. 112 y 545 C.P.C.). San Francisco, 17 de Octubre de 2012. Silvia Raquel Lavarda - Sec.

5 días - 37335 - 5/2/2013 - \$ 40.-

Se hace saber a la Sra. MARCATTINI BRASCA MARTA en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba el Marcattini Brasca Marta - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 724471/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1o Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2o y 5o de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de Noviembre de 2007. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente".- Firmado: Zabala Néstor Luis. Secretario. "Córdoba, 13 de agosto de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 27 de octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imás Elsa Alejandra Prosecretario.

5 días - 35440 - 5/2/2013 - \$64.-

Se hace saber al Sr. ACOSTA MARIA ELSA RIÑA y SANTECCHIA RODOLFO ANGEL en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Acosta, María Elsa Riña y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1012752/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1o Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2o y 5o de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de Febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 09 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación - Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 35441 - 5/2/2013 - \$ 88.-

Se hace saber a los Sres. OÑATE SAEZ LUIS ALFONSO y VILLEGAS HUGO en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Oñate Saez, Luis Alfonso y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 973972/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1o Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones

Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2o y 5o de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de agosto de 2007. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente".- Firmado: Zabala Néstor Luis. Secretario. "Córdoba, 13 de agosto de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 14 de Septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 35442 - 5/2/2013 - \$ 88.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada IM.I.SUR S.A. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ IM.I.SUR S.A. S/ Ejecutivo fiscal (710442/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de febrero de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.: FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIALETRADA.

5 días - 36491 - 5/2/2013 - \$ 40.-

Se hace saber al Sr. CORBACHO ROBERTO JERÓNIMO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba el Corbacho, Eduardo Gabriel y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901390/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1o Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2o y 5o de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de agosto de 2007. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente".- Firmado: Zabala Néstor Luis. Secretario. "Córdoba, 09 de agosto de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 27 de Octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 35444 - 5/2/2013 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. VERZULLI VICENTE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Verzulli, Vicente - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 723800/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1o Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2o y 5o de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial

N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días - 35445 - 5/2/2013 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. MOLINA RAMON CANDIDO o ROMAN CANDIDO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Molina, Ramón Candido o Román Candido - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 688125/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1o Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle. Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2o y 5o de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (Ley 9024 modif por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio Tributario".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.-

5 días - 35446 - 5/2/2013 - \$ 56.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARDIPRA SRL EF - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1205776/36, cita a MARDIPRA SRL EF conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del termino de veinte (20) días comparezca/n a estar por derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas tramite".- Fdo. por: Giraudo Esquivo, Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 días - 36865 - 5/2/2013 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA el GODOY, CARLOS JABIER - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1373911/36, cita a GODOY, CARLOS JABIER conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 días - 36820 - 5/2/2013 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OVIEDO, PEDRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1373951/36, cita a OVIEDO, PEDRO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro

del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 30/11/2012

5 días - 37140 - 5/2/2013 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VERA, OSVALDO RAUL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1373930/36, cita a VERA, OSVALDO RAUL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 30/11/2012.

5 días - 37141 - 5/2/2013 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAUDET, NELSON JULIO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1006494/36, cita a CAUDET, NELSON JULIO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 30/11/2012

5 días - 37142 - 5/2/2013 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COMEC ARGENTINA SA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1374030/36, cita a COMEC ARGENTINA SA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 30/11/2012

5 días - 37143 - 5/2/2013 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de

Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BANCO FEIGIN S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1155811/36, cita a BANCO FEIGIN S.A. conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 30/11/2012

5 días - 37144 - 5/2/2013 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARVIAL SACIFY - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1139704/36, cita a ARVIAL SACIFY conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 30/11/2012

5 días - 37145 - 5/2/2013 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BATISTELLA, MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 760299/36, cita a BATISTELLA, MARCELO ALBERTO; AURIANA, CECILIA SILVIA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 30/11/2012

5 días - 37146 - 5/2/2013 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ADOLFO NAIEF ADID AHMED SAADA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1205636/36, cita a ADOLFO NAIEF ADID AHMED SAADA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás -

ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 30/11/2012

5 días – 37162 - 5/2/2013 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PALACIOS, CARLOS A – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 757408/36, cita a PALACIOS, CARLOS ALEJANDRO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 30/11/2012

5 días – 37163 - 5/2/2013 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FUENTES, EDUARDO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1373380/36, cita a FUENTES, EDUARDO ALBERTO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 30/11/2012

5 días – 37164 - 5/2/2013 - \$ 48.-

Se hace saber al Sr. BERGAYO YOFRE SANTIAGO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bergallo Yofre, Santiago - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 998699/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1o Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2o y 5o de la Ley 9024/02, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de agosto de 2007. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente".- Firmado: Zabala Néstor Luis. Secretario. "Córdoba, 10 de agosto de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 27 de Octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 35443 - 5/2/2013 - \$ 68.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ,

ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1374427/36, cita a GOMEZ, ALBERTO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 30/11/2012

5 días – 37165 - 5/2/2013 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AVILA, LUIS LEONIDES – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1003881/36, cita a AVILA, LUIS LEONIDES conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de agosto de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...- " Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe – Prosecretario Letrado.- Otro decreto: "Córdoba, 21 de octubre de 2010.- Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Petri, Paulina – Prosecretario Letrado.- Of. 14/12/2012

5 días – 37078- 5/2/2013 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada BOVONE, FERNANDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOVONE FERNANDO S/ Ejecutivo fiscal (752410/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de octubre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley. Fdo. VERÓNICA PEREZ DE TÁRTALOS - Córdoba, diez (10) de septiembre de 2012. De la liquidación presentada, vista a la contraria. Fdo. CHAIN ANDREA MARIANA - PROSECRE TARIO LETRADO.

5 días – 36240 - 5/2/2013 - \$ 40.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DAGHERO, FELIX Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1004489/36, cita a DAGHERO, FELIX; DAGHERO, ALBERTO; DAGHERO, MARIA DEL VALLE conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de abril de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3)

días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...- " Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe – Prosecretario Letrado.- Otro decreto: "Córdoba, 18 de noviembre de 2010.- Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Petri, Paulina – Prosecretario Letrado.- Of. 14/12/2012

5 días – 37081 - 5/2/2013 - \$ 64.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BET-CAR SRL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1205477/36, cita a BET-CAR SRL conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de septiembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...- " Fdo. por: Ponsella, Monica Alejandra – Prosecretario Letrado.- Otro decreto: "Córdoba, 15 de noviembre de 2010.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.-" Fdo.: Petri, Paulina Erica – Prosecretario Letrado.- Otro decreto: "Córdoba, 10 de Mayo de 2011.- De la liquidación presentada vista ala contraria (art. 564 del CPC)" Fdo. por: Ponsella, Monica Alejandra – Prosecretaria Letrado.- Of. 14/12/2012

5 días – 37079- 5/2/2013 - \$ 68.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ METOTAL SA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1205761/36, cita a METOTAL SA conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de octubre de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...- " Fdo.: Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.- Otro decreto: "Córdoba, 24 de noviembre de 2010.- Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Ferreyra Dillon, Felipe – Prosecretario Letrado.- Of. 14/12/2012

5 días – 37085 - 5/2/2013 - \$ 60.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOJANA, LEONARDO CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1008126/36, cita a MOJANA, LEONARDO CARLOS conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de octubre de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...- " Fdo.: Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.- Otro decreto: "Córdoba, 24 de noviembre de 2010.- Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Ferreyra Dillon, Felipe – Prosecretario Letrado.- Of. 14/12/2012

5 días – 37086 - 5/2/2013 - \$ 64.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERALTA, JUAN DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1139644/36, cita a PERALTA, JUAN DOMINGO conforme la siguiente resolución: "Córdoba, quince (15) de diciembre de 2011.- Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el acredito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo.: Gil, Gregorio Vicente – Prosecretario Letrado.- Otro decreto: "Córdoba, tres (3) de febrero de 2011. Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia. A lo demás, téngase presente.-" Fdo. por: Gil, Gregorio Vicente. - Prosecretario Letrado.- Of. 14/12/2012

5 días – 37087 - 5/2/2013 - \$ 52.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRADETEX SA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1205607/36, cita a TRADETEX SA conforme la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense e acredito reclamado, sus intereses y costas....- " Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Otro decreto: "Córdoba, cuatro (4) de abril de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- " Fdo. por: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Otro decreto: "Córdoba, tres (3) de febrero de 2011. Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia. A lo demás, téngase presente.-" Fdo. por: López, Ana Laura. - Prosecretario Letrado.- Of. 14/12/2012

5 días – 37090 - 5/2/2013 - \$ 52.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORRES, HECTOR – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1006650/36, cita a TORRES, HECTOR conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de noviembre de 2011.- Ejecutense el credito reclamado con sus intereses y costas (ley 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576).) De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, mod por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del cpcc). Notifíquese al domicilio tributario.-" Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Otro decreto: "Córdoba, veintinueve (29) de diciembre de 2010. Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia.-" Fdo.

por: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. InstanciaOf. 14/12/2012

5 días – 37089 - 5/2/2013 - \$ 52.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (21º Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CENTENO, JOSE MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1156276/36, cita a CENTENO, JOSE MARIA conforme la siguiente resolución: "Córdoba, veintidos (22) de noviembre de 2011.- Tengase presente. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese e acredito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Otro decreto: "Córdoba, veintinueve (29) de diciembre de 2010. Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia.-" Fdo. por: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Of. 14/12/2012

5 días – 37084 - 5/2/2013 - \$84.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (21º Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOLABA, RENE – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1157088/36, cita a TOLABA, RENE conforme la siguiente resolución: "Córdoba, diez (10) de mayo de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese e acredito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Otro decreto: "Córdoba, doce (12) de noviembre de 2010. Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia.-" Fdo. por: Gil, Gregorio Vicente. - Prosecretario Letrado.- Of. 14/12/2012

5 días – 37088 - 5/2/2013 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada BOVONE, FERNANDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOVONE FERNANDO S/ Ejecutivo fiscal (752409/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de octubre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley. Fdo. VERÓNICA PEREZ DE TARTALOS - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, diez (10) de septiembre de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria. Fdo. CHAIN ANDREA MARIANA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días – 36539 - 5/2/2013 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (21º Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIANA, GRACIELA MABEL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1155781/36, cita a DIANA, GRACIELA MABEL conforme la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de noviembre de 2009.- Bajo la responsabilidad

de la institución actora, ejecútese e acredito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo.: Gil, Gregorio Vicente – Prosecretario Letrado.- Otro decreto: "Córdoba, veintiocho (28) de setiembre de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-" Fdo. por: Todjababian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Otro decreto: "Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2010. Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia.-" Fdo. por: Gil, Gregorio Vicente. - Prosecretario Letrado.- Of. 14/12/2012

5 días – 37082 - 5/2/2013 - \$ 60.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (21º Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ESCALANTE, ANGELINA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 746883/36, cita a ESCALANTE, ANGELINA EDITH conforme la siguiente resolución: "Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese e acredito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo. por: Puga de Marin, Maria Veronica – Prosecretario Letrado.- Otro decreto: Córdoba, veintiocho (28) de setiembre de 2010.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Otro decreto: "Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2010. Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia.-" Fdo. por: Puga de Marin, Maria Veronica - Prosecretario Letrado.- Of. 14/12/2012

5 días – 37083 - 5/2/2013 - \$ 68.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (21º Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FLORES, HILARION – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1155808/36, cita a FLORES, HILARION conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de noviembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese e acredito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Otro decreto: "Córdoba, veintinueve (29) de diciembre de 2010. Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia.-" Fdo. por: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Of. 14/12/2012

5 días – 37080 - 5/2/2013 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada BOVONE, FERNANDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOVONE FERNANDO S/ Ejecutivo fiscal

(752411/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de octubre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley. Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 10 de septiembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. CHAIN ANDREA MARIANA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días – 36241 - 5/2/2013 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DALTON, JUAN FELIPE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DALTON JUAN FELIPE S/ Ejecutivo fiscal (1742898/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de octubre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley. Fdo. VERÓNICA PEREZ DE TARTALOS - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, 10 de septiembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. LOPEZ ANA LAURA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días – 36242 - 5/2/2013 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GOMEZ, SALOMON AVELINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ SALOMON AVELINO S/ Ejecutivo fiscal (1359930/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de noviembre de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. Fdo. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, 26 de septiembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. CHAIN ANDREA MARIANA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días – 36243 - 5/2/2013 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada HU. JOR SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HU. JOR SRL S/ Ejecutivo fiscal (1618611/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de octubre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.) Fdo. ANA LAURA LOPEZ - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, primero (1) de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de

honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. PEREZ DE TARTALOS VERÓNICA ZULMA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días – 36244 - 5/2/2013 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada JUAREZ, ELIZABETH SILVIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ ELIZABETH SILVIA S/ Ejecución Fiscal (1127418/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2011. A merito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del C.P.C., publíquese edictos por el término de ley. Fdo. CHAIN ANDREA MARIANA - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, 21 de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. CHAIN ANDREA MARIANA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días – 36245 - 5/2/2013 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada JUSTO, ANDRES que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO ANDRES S/ Ejecutivo fiscal (1834524/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de octubre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley. Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 27 de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. CHAIN ANDREA MARIANA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días – 36246 - 5/2/2013 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada LEMIR, MARIA ALEJANDRA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEMIR MARIA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (1924930/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de octubre de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)- Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 1 de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. LOPEZ ANA LAURA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días – 36247 - 5/2/2013 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace

saber a la parte demandada MAESTRE, MARCELO EDUARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAESTRE MARCELO EDUARDO S/ Ejecutivo fiscal (1753223/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, veintisiete (27) de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. PEREZ DE TARTALOS VERÓNICA ZULMA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 36248 - 5/2/2013 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MARIETTI, SANTIAGO que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARIETTI SANTIAGO S/ Ejecutivo fiscal (736140/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de septiembre de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. PEREZ DE TARTALOS VERONICA ZULMA PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, ventisiete (27) de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. PEREZ DE TARTALOS VERÓNICA ZULMA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 36249 - 5/2/2013 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MURGUI, MAURICIO OSVALDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURGUI MAURICIO OSVALDO S/ Ejecución Fiscal (1189615/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de noviembre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, cinco (5) de noviembre de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 CPC).- FDO. TODJABIAN SANDRA RUTH - SECRETARIA.

5 días - 36250 - 5/2/2013 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PISTONE SANDALIO, ROMEO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PISTONE SANDALIO ROMEO S/ Ejecutivo fiscal (1358163/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez

(10) de septiembre de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. PEREZ DE TARTALOS VERONICA ZULMA - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 27 de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. CHIAN ANDREA MARIANA PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36252 - 5/2/2013 - \$ 60.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C. y F. - Oficina única de Ejecución Fiscal a cargo de la Secretaria Emilia Stipanich de Trigos, de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Farias, Agustín - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 722146), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sr. FARIAS AGUSTIN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo cita de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Fdo. José María Tonelli, JUEZ; Emilia Stipanich de Trigos, PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - 36702 - 5/2/2013 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada RAMADAN, MARIANO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMADAN MARIANO S/ Ejecutivo fiscal (1619784/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2011. A merito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del C.P.C., publíquense edictos por el término de ley.. Fdo. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, 10 de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36253 - 5/2/2013 - \$ 56.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C. y F. - Oficina única de Ejecución Fiscal a cargo de la Secretaria Emilia Stipanich de Trigos, de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ardizzi, Santos Jose - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 756211), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sr. ARDIZZI SANTOS JOSE para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo cita de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Fdo. José María Tonelli, JUEZ;

Emilia Stipanich de Trigos, PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - 36703 - 5/2/2013 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada REYNA, CESAR AUGUSTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA CESAR AUGUSTO S/ Ejecutivo fiscal (1423763/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Fdo. VERÓNICA PEREZ DE TARTALOS - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, 21 de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. CHIAN ANDREA MARIANA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36254 - 5/2/2013 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SOC. CIVIL BARRIO YOFRE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC CIVIL BARRIO YOFRE S/ Ejecutivo fiscal (724789/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de octubre de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley.- ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 10 de septiembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36255 - 5/2/2013 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SILVEYRA DE ASBERT, MARIA ISABEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAN CLEEF DE FRANKE J S/ Ejecutivo fiscal (1618139/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de agosto de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos por el término de ley. Fdo. VERÓNICA PEREZ DE TARTALOS - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 21 de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. CHIAN ANDREA MARIANA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36256 - 5/2/2013 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada OLASCUAGA JOSE ANTONIO Y SOSAGRACIELA DEL VALLE SOCIEDAD DE HECHO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLASCUAGA JOSE ANTONIO Y SOSA GRACIELA DEL VALLE SOCIEDAD DE

S/ Ejecutivo fiscal (1187498/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2012. A mérito de las constancias de autos, revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 21 de septiembre de 2012, en la parte que dispone: "a cuyo fin ampliése el plazo de comparendo a veinte días". En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del C.P.C., publíquense edictos por el término de ley. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, dieciséis (16) de abril de 2012. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 36251 - 5/2/2013 - \$ 68.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C.F.C.M. Y F. - Secretaria única a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, de la localidad de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Acosta, Hugo Antonio - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 780762), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a los herederos de la parte demandada Sr. Hugo Antonio ACOSTA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada ley). Fdo. Gomez, Claudio Daniel, JUEZ; Chicco de Somoza, Valeria Soledad, PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 36700 - 5/2/2013 - \$ 52.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C.F.C.M. Y F. - Secretaria única a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, de la localidad de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Galucci, María Josefa - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 782819), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a los herederos de la parte demandada Sr. MARÍA JOSEFA GALUCCI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada ley). Fdo. Gomez, Claudio Daniel, JUEZ; Chicco de Somoza, Valeria Soledad, PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 36701 - 5/2/2013 - \$ 52.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 2ª. Nom. C.C.C. y F. - Oficina única de Ejecución Fiscal a cargo de la Secretaria Emilia Stipanich de Trigos, de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ardizzi, Santos Jose - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 756206), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sr. ARDIZZI SANTOS JOSE para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo cita de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. Fdo. Domingo Enrique Valgañón, JUEZ; Emilia Stipanich de Trigos, PROSECRETARIALETRADA.-

5 días – 36704 - 5/2/2013 - \$ 52.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 2ª. Nom. C.C.C. y F. – Oficina única de Ejecución Fiscal a cargo de la Secretaria Emilia Stipanich de Trigos, de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Serassio, Enrique – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 720085), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sr. SERASSIO ENRIQUE para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo cita de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. Fdo. Domingo Enrique Valgañón, JUEZ; Emilia Stipanich de Trigos, PROSECRETARIALETRADA.-

5 días – 36705 - 5/2/2013 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ ALBANO PATRICIA CATALINA S/ Ejecutivo fiscal (2022563/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 DE OCTUBRE DE 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a los herederos o sucesores de la parte demandada ALBANO, PATRICIA CATALINA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 36326 - 5/2/2013 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ALTA GRACIA SIERRAS SRL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ ALTA GRACIA SIERRAS S R L S/ Ejecutivo fiscal (1825146/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAAELJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada ALTA GRACIA SIERRAS SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 36327 - 5/2/2013 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BONO DE

TOGNON, ESTELAA. que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONO DE TOGNON ESTELAA. S/ Ejecutivo fiscal (2022580/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada BONO DE TOGNON, ESTELAA. DNI 11921309 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 36328 - 5/2/2013 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada COLANCHANGA S A C I F A G que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ COLANCHANGA S A C I F A G S/ Ejecutivo fiscal (1978320/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de octubre de 2012....proveyendo a fs. 5: Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024 debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- FDO. ZABALANESTOR LUIS – SECRETARIO - Cítese y emplácese a la parte demandada COLANCHANGA S A C I F A G para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 36333 - 5/2/2013 - \$ 68.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada DONATO, COLOMBO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ DONATO COLOMBO S/ Ejecutivo fiscal (1986343/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada DONATO, COLOMBO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 36331 - 5/2/2013 - \$ 60.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C. y F. – Oficina única de Ejecución Fiscal a cargo de la Secretaria Emilia Stipanich de Trigos, de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bernegger, Santiago – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 721977), cita a la parte demandada Sr. SANTIAGO BERNEGGER para que en el término de tres (3) conteste la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende a la suma de Pesos Tres Mil seis

con treinta y tres centavos. Fdo. José María Tonelli, JUEZ; Emilia Stipanich de Trigos, PROSECRETARIALETRADA.-

5 días – 36706 - 5/2/2013 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FORTE HURTADO, MANUEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FORTE HURTADO MANUEL S/ Ejecutivo fiscal (2034227/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada FORTE HURTADO, MANUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 36329 - 5/2/2013 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GIMENEZ, PEDRO HUGO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ PEDRO HUGO S/ Ejecutivo fiscal (1747495/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada GIMENEZ, PEDRO HUGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 36336 - 5/2/2013 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GOMEZ TELLO, OSCAR HUGO que en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ TELLO OSCAR HUGO S/ Ejecutivo fiscal (1239059/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada GOMEZ TELLO, OSCAR HUGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 36335 - 5/2/2013 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GUEMES, JOSE MANUEL Y FERREYRA, RAMONA ROSA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEMES JOSE MANUEL (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1833647/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 JUL 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: PETRI, PAULINA ERICA - PROSECRETARIA. Cítese y emplácese a la parte demandada GUEMES, JOSE MANUEL Y FERREYRA, RAMONA ROSA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 36334 - 5/2/2013 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GUEVARA, JULIA ARMINDA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEVARA JULIA ARMINDA S/ Ejecutivo fiscal (1764601/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada GUEVARA, JULIA ARMINDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 36341 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GUEVARA, MARISA ROSANA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEVARA MARISA ROSANA S/ Ejecutivo fiscal (1775556/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada GUEVARA, MARISA ROSANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 36340 - 5/2/2013 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LANZ, RUETE ISABEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANZ RUETE ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (1924895/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de agosto de 2012 Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada LANZ, RUETE ISABEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 36338 - 5/2/2013 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LOS TREBOLES S.A. que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS TREBOLES S.A. S/ Ejecutivo fiscal (1833349/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada LOS TREBOLES S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 36337 - 5/2/2013 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MANZANELLI, ANASTASIA RITA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANELLI ANASTASIA RITA S/ Ejecutivo fiscal (1978368/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada MANZANELLI, ANASTASIA RITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 36346 - 5/2/2013 - \$ 60.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JILIBERT RAMON S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1722699/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada JILIBERT RAMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - 37280 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PANETTA FRANCISCO, FRANCISCO SANCHEZ CRESSI que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PANETTA FRAN-

CISCO Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (1747471/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 2 de octubre de 2012. A lo solicitado con fecha 26/09/2012: Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada PANETTA FRANCISCO, FRANCISCO SANCHEZ CRESSI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 36345 - 5/2/2013 - \$ 64.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PIZICHINI, SONIA ELIZABETH que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIZICHINI SONIA ELIZABETH S/ Ejecutivo fiscal (2108471/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada PIZICHINI, SONIA ELIZABETH para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 36343 - 5/2/2013 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RAMALLO, ARTURO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMALLO ARTURO S/ Ejecutivo fiscal (1986336/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2012. Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada RAMALLO, ARTURO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 36342 - 5/2/2013 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RODRIGUEZ RAUL ROBERTO, RODRIGUEZ JORGE OSVALDO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ RAUL ROBERTO Y OT S/ Ejecutivo fiscal (1764599/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte

demandada RODRIGUEZ RAUL ROBERTO, RODRIGUEZ JORGE OSVALDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 36351 - 5/2/2013 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ROLLAN RO SA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA S/ Ejecutivo fiscal (2223810/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de septiembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada ROLLAN RO SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 36350 - 5/2/2013 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RUSSO, LUIS FERNANDO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUSSO LUIS FERNANDO S/ Ejecutivo fiscal (2022590/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada RUSSO, LUIS FERNANDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 36349 - 5/2/2013 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA (reclaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1833670/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO.: FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al

del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 36348 - 5/2/2013 - \$ 64.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WAINRYB JOSE S/ Ejecutivo fiscal (1748341/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a los herederos o sucesores de la parte demandada WAINRYB, JOSE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 36347 - 5/2/2013 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PISCITELLI, SABATINO que en autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ PISCITELLI SABATINO S/ Ejecutivo fiscal (1788705/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de diciembre de 2010. - Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. - Admítase la presente demanda. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (art 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/08/03).- FDO. CLAUDIA MARIA SMANIA - JUEZ.

5 días - 36344 - 5/2/2013 - \$ 68.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GUTIERREZ, JOSE HERNAN que en autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ GUTIERREZ JOSE HERNAN S/ Ejecutivo fiscal (1546545/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de febrero de 2009. - Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. - Admítase la presente demanda. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (art 9º del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie "A" de fecha 12/08/03).- FDO. CLAUDIA MARIA SMANIA - JUEZ.

5 días – 36339 - 5/2/2013 - \$ 68.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRAPIS BRUNO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1891091/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada CRAPIS BRUNO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37282 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALSADELLA JOSE S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1724026/36)", se ha dictado la siguiente resolución: se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada MONTOYAMARTAAURELIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37283 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO REDENTO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1724311/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada CASTRO REDENTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37281 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANETTI JOSE GREGORIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1722676/36)", se ha dictado la siguiente

resolución: se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada ZANETTI JOSE GREGORIO Y HUERTA DE MOYANO MICAELA EDOBIJIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37284 - 5/2/2013 - \$ 52.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA FRANCISCO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1837680/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada CABRERA FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37286 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ DE JAIME ISABEL S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1837662/36)", se ha dictado la siguiente resolución: se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada FERNANDEZ DE JAIME ISABEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37287 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ CRISTINO FRANCISCO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1837672/36)", se ha dictado la siguiente resolución: se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada LOPEZ CRISTINO FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA

LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37288 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN MIRTA RAQUEL S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1837697/36)", se ha dictado la siguiente resolución: se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada GUZMAN MIRTA RAQUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37289 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHERUBINI MARIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1837035/36)", se ha dictado la siguiente resolución: se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada CHERUBINI MARIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37290 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORREA JUAN JOSE CECILIOS/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1837670/36)", se ha dictado la siguiente resolución: se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada CORREA JUAN JOSE CECILIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37291 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA MARIA DEL ROSARIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1836235/36)", se ha dictado la siguiente

resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada GIGENA MARIA DEL ROSARIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37292 - 5/2/2013 - \$ 48.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHINCHILLA ANGEL Y OTRO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 870226/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada CHINCHILLA ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37293 - 5/2/2013 - \$ 44.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALER JAIME LEONARDO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1176302/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada GALER JAIME LEONARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37294 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS SALOMON S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1837676/36)", se ha dictado la siguiente resolución: se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada BUSTOS SALOMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 37285 - 5/2/2013 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace

saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA LEONARDO MARTIN S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 913380/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Abril de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado SR. VIDELA LEONARDO MARTIN, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - 37300 - 5/2/2013 - \$ 64.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA MACEDONIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1365532/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LUDUEÑA MACEDONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - 37295 - 5/2/2013 - \$ 48.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRABAL GABRIELA VERONICA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1604742/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada MIRABAL GABRIELA VERONICA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - 37296 - 5/2/2013 - \$ 48.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRANDA MARIO ROBERTO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 677235/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada MIRANDA MARIO ROBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - 37297 - 5/2/2013 - \$ 44.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EPSTEIN ERNESTO D S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 203939/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada EPSTEIN ERNESTO DAVID para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - 37298 - 5/2/2013 - \$ 44.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VOISIN MAXIMO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 412512/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de Junio de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria SR. VOISIN MAXIMO (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA

5 días - 37299 - 5/2/2013 - \$ 52.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS DIEGO BENITO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 412635/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de Junio de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria SR. SALAS DIEGO BENITO (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA

5 días - 37301 - 5/2/2013 - \$ 52.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ SILVIA EDITH S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 412706/36)", se ha

dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA-PROSECRETARIA LETRADA OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de Junio de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria SRA. VAZQUEZ SILVIA EDITH (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIA LETRADA

5 días - 37302 - 5/2/2013 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TISSERA DE PERALTA E - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1160207/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Tissera De Peralta en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 37411 - 5/2/2013 - \$ 44.-

SENTENCIAS

Sentencia N° 593. Cba. Diciembre 25 de dos mil doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta por CARLOS ALBERTO ISSLER y en consecuencia condenar a los herederos de MARIA TERESA DIAZ, en su carácter de heredera de FERMIN DE JESUS DIAZ para que en el término de quince días concurren ante la escribana designada, a los fines de otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble de referencia, bajo apercibimiento de otorgarla el tribunal a su costa; 2) Costas a cargo de los accionados; 3) Regular los honorarios del Dr. Fortunato Raed en la suma de pesos tres mil ciento ochenta y cinco con cuarenta centavos (\$3.185,40). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Guillermo Cesar Laferriere - Juez. Juzg. 1º Inst. Civ. y Com. y 28º Nom. (autos: "ISSLER, Carlos Alberto c/ DIAZ, María Teresa - Ordinario - Escrituración" (Expte. N° 1891886/36).

5 días - 37791 - 7/2/2013 - \$ 52.-

El Señor Juez de 1era. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la autorizante en autos caratulados "Banco Santander Rio SA c/ Mascareño, Walter Ariel. Ejecutivo. Cuenta Corriente Bancaria. Expte N° 1969457/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Quinientos veintiséis. Córdoba, catorce de noviembre de dos mil doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al señor Walter Ariel Mascareño. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por BANCO SANTANDER RIO DE LA PLATA S.A. en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de pesos veintinueve mil trescientos setenta y nueve con cuatro centavos más los intereses establecidos en el considerando pertinente. 2°) Imponer las costas al accionado y regular los honorarios profesionales del Dr.

Miguel Angel Escalera en la suma de pesos seis mil ochocientos cuarenta; más pesos cuatrocientos veintidós por el art. 104 inc. 5° de la ley 9459 y la suma de pesos un mil quinientos veinticinco en concepto de I.V.A. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dra. Benítez de Baigorri -Juez.-" Córdoba, de noviembre de 2012.

5 días - 37238 - 5/2/2013 - \$ 60.-

El Sr. Juez de Primera Instancia de Primera Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Maria Soledad Inaudi de Fontana, en autos: "Consorcio Comercial Fader V. c/ Vazquez Cuestas, Marcelo Daniel y Otro - Ejecutivo - Expensas Comunes - Expte N° 1592823/36, a dictado la siguiente Resolución: Sentencia Numero: Quinientos Cuarenta y Uno. Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2012. y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a los demandados Marcelo Daniel Vazquez Cuestas DNI 12.998.353, Diego Enrique Vazquez DNI 16.157.236 y la Sra. Virginia Carolina Castaño DNI 16.566.874. II) Mandar llevar adelante la ejecución seguida por el Consorcio Comercial Fader V, en contra de los Sres. Marcelo Daniel Vazquez Cuestas DNI 12.998.353, Diego Enrique Vázquez DNI 16.157.236 Y la Sra. Virginia Carolina Castaño DNI 16.566.874 hasta el completo pago de la suma que en concepto de capital e interés asciende al día de la fecha a pesos ciento sesenta mil doscientos setenta y tres con quince centavos (\$160.273,15) con más los intereses especificados en el considerando respectivo, que continúen devengándose ante el no pago. III) Costas a cargo de los demandados. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Claudio Martín Juárez Centeno en forma definitiva en la suma de Pesos Diecinueve mil doscientos treinta y dos con ochenta y tres centavos (\$19.232,83). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Sylvia E. Lines, juez.

5 días - 36922 - 5/2/2013 - \$ 92.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

SAN FRANCISCO - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria N° 4 de la ciudad de San Francisco, se da a publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "Tesio Carina Del Valle - Quiebra Perdida" (Expte. N° 692780 de fecha 30 de Agosto de 2012), Sentencia Nro. 234 , San Francisco 03 de Diciembre de 2012.- y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO: I) Declarar la quiebra de Carina del Valle TESIO, D.N.I. 27.003.641, con domicilio real en calle Av. Los Constituyentes n° 1485, barrio "El Prado" y con domicilio legal en calle Pje. Cecil Newton n° 1868 ambos de la ciudad de San Francisco.- 2) Designar la Audiencia del día siete de diciembre próximo a las 10:00 hs. para la designación de Síndico, mediante sorteo, a cuyo fin se notificará al Consejo Profesional de Cs. Económicas, sin necesidad del cumplimiento del art.155 del C. de P.C.C.- 3) Fijar el plazo hasta el día veintisiete de marzo del 2013 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la Sindicatura.- 4) Fijase como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día quince de mayo de 2013.- 5) Fijase como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General, el día veintiocho de junio de 2013.- 6°) Oficiar al Registro General de la

Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público de Comercio previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 7º) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 8º) Intimar a la fallida para que dentro del término de dos días entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 9º) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 10º) Oficiar a Correo Argentino, Oca Postal, Andreani, Correo del Este y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 11º) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a la Policía Federal y de la Provincia de Córdoba a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, prohibiéndose a la fallida salir del país sin autorización previa del Tribunal, a cuyo fin ofíciase a la Dirección Nacional de Migraciones, Córdoba, conforme el Acuerdo N° 534, serie "A", de fecha 09/11/99 dictado por el Tribunal Superior de Justicia.- 12º) Ordénase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del oficial de Justicia.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 13º) Requieranse todas las acciones judiciales iniciadas en contra de la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 14º) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 15º) Cumpliméntese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin, ofíciase.- 16) Confecciónese por Secretaría el legajo que prescribe el art. 279 de la Ley 24.522.- Protocolícese, hágase saber y dése copia para el legajo.- NOTA: Se hace saber que se ha designado Síndico Contador Ricardo J. Serra, quien fijó domicilio en calle Bv. Sáenz Peña 1967, de esta ciudad de San Fco.. María Cristina Pignatta, Sec..

5 días - 37420 - 7/2/2013 - \$ 378.

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "Falsiroli Salomón María Laura - Pequeño, Concurso Preventivo" (Expte 2357025/36), por Sentencia n° 441 del 18-12-2012, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de acreedores del Señor Falsiroli Salomón María Laura D.N.I. N° 27.014.523 - CUIT N° 27-27014523-5, con domicilio real en calle Posta de las Piedritas, lote 6 Manzana 29 B° Solares del Camino Real de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, y constituido a los efectos legales en calle 27 de Abril N° 902 de la ciudad de Córdoba de esta ciudad, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q.. En dichos autos se dispuso establecer como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la

Sindicatura, el día siete de marzo de dos mil trece (07/03/2013).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Brizuela, Eugenio Claudia; Gisbert, Luis Alberto y Domínguez, Luis Alberto quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avellaneda n° 59, PB. de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - 37430 - 7/2/2013 - \$ 126.

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "Novaira Pablo Javier - Pequeño Concurso Preventivo", (Expte 2357052/36), por Sentencia n° 442 del 18-12-2012, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de acreedores del Señor Novaira, Pablo Javier D.N.I. N° 23.294.928 - CUIT N° 20-23294928-8, con domicilio real en calle Posta de las Piedritas, lote 6 Manzana 29 B° Solares del Camino Real de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, y constituido a los efectos legales en calle 27 de Abril N° 902 de la ciudad de Córdoba de esta ciudad, en los términos del art. 68 y C.C. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. En dichos autos se dispuso establecer como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día siete de marzo de dos mil trece (07/03/2013).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Brizuela, Eugenio Claudia; Gisbert, Luis Alberto y Domínguez, Luis Alberto quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avellaneda n° 59, PB. de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - 37439 - 7/2/2013 - \$ 119.

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos "AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A. - CONCURSO PREVENTIVO - Expediente letra "A" N° 800240 del 22/11/2012", han sido designados Síndicos los Contadores ALICIA DEL VALLE RODRIGUEZ, Mat. Prof. 10.05578.8, quien aceptó el cargo el día 18/12/2012 y ALBERTO FEDERICO GERONIMO MISINO, Mat. Prof. 10.10390.6, quien aceptó el cargo el día 19/12/2012.- Los Sres. Síndicos constituyeron domicilio a los fines del proceso en calle Chile N° 344 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, lugar donde los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación, hasta el día 03 de abril de dos mil trece.- El comité de control previsto por el art. 14 inc. 13 de la ley 24.522 quedará integrado por los siguientes acreedores quirografarios: "MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.", "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." y "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" y un representante de los trabajadores el que deberá ser elegido por los mismos.- Oficina, 20 de diciembre de 2012.-

5 días - 37419 - 7/2/2013 - \$ 119.-

RIO CUARTO - La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2º Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Alejandra M. Moreno, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la restitución de bienes en poder del fallido, bienes que le hubieren sido entregados por título no destinado a transferir el dominio (Art. 138 LCQ) en autos caratulados "Talleres Galc Industrial y Comercial S.R.L. - Pequeño Concurso

Preventivo - Hoy Quiebra", para que dentro de 10 días comparezcan y hagan valer el derecho que tuviesen (Art. 188 LCQ) sobre los bienes que se detallan: a) cigüeñales: Bedford (2), Chevrolet 230 (59, Chevrolet 250, Deutz 3 cil., Fiat 128, Fiat R60 tractor, Ford Falcon 4 bancadas, Ford Sierra 1600, Indenor 488m (2), M. Benz 1112 (2), M. Benz 1114, Perkins 6354 (2), Perkins 4, Peugeot 504 (3), Renault 12, Renault 18, Torino 7 bancadas, VW 1600; b) Blocks: Bedford N° M021936-7137478, Chevrolet N° A 191-27861, Fiat 128 N° 4.394.796.82, Fiat 1500 N° 454653 y N° 446594, Ford Falcon N° 08M17748, y N° DNN 020464, Ford Taunus N° DULL 10288, Perkins 6 354 N° 354475578, Peugeot 504 N° 76224658 y N° 164010032, R. 12 N° 2103347, VW Combi N° 29 000.101.101.4. c) Tapas de cilindro: Gacel 1.6, Indenor 488, Peugeot 504, Renault 18, bajo apercibimiento de realizar la venta directa de los mismos.

5 días - 37410 - 6/2/2013 - \$ 85.-

Orden del Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Com., Conc. y Soc. N° 3, en autos: "OLIVERA, RENATO SEBASTIAN- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2352004/36), por Sentencia N° 565 de fecha 10/12/2012, se resuelve: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Renato Sebastián Olivera, D.N.I. 25.689.911, CUIL 20-25689911-7, con domicilio real en calle 51, Casa 140 de B° Aeronáutico de la ciudad de Córdoba. XI) Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico, Cr. Carlos Alberto Talione, Mal. Prof. N° 10.02995.4, con domicilio en calle Obispo Salguero N° 763 de la ciudad de Córdoba, tel. (0358-156018090), horario de atención al público: de 9 a 13 hs; hasta el día dieciocho (18) de Marzo de 2013, debiendo acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 32 de la L.C.Q. Fdo: Ricardo Belmaña- Juez; Of.

5 días - 37315 - 5/2/2013 - \$ 91.-

VILLA MARIA - Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. Mediante Sentencia Número Doscientos Treinta y Cuatro, del doce de diciembre de dos mil doce, dictada en los autos caratulados "Agroempresa San Francisco S.A. - Concurso Preventivo - Expediente letra "A" N° 800240 del 22/11/2012", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Agroempresa San Francisco S.A., CUIT N° 30-68395807-3, con domicilio legal en Boulevard Colón N° 232, y con domicilio procesal en calle La Rioja N° 1175, ambos de Villa María, Córdoba, e inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones al número un mil trescientos dieciocho, folio cinco mil seiscientos setenta, tomo veintitrés de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura, hasta el día 03 de abril de dos mil trece (03/04/2013).- Se ha fijado hasta el día 15/05/2013 a los fines de que la Sindicatura Plural presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2013 a

las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz N° 331 de la ciudad de Villa María, Córdoba.- El proceso no encuadra en las prescripciones previstas por el art. 288 de la Ley Concursal. El comité de control previsto por el art. 14 inc. 13 de la ley 24.522 quedará integrado por los siguientes acreedores quirografarios: "Monsanto Argentina S.A.I.C.", "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A." y "Banco de la Provincia de Córdoba".- Oficina, 18 de diciembre de 2012.

5 días - 37100 - 4/2/2013 - \$ 203.

SAN FRANCISCO - Se hace saber que en los autos rotulados "Gapesa S.R.L. - Concurso Preventivo - Expte. 783448", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 1, sito en calle Gob. Danteagocino n° 52, 2º piso, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, mediante sentencia n° 209 del 30 de Noviembre de 2012 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de GAPESA S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones originariamente bajo la matrícula n° 3896-8 del 17 de Octubre de 2001 y su reforma de fecha 15 de Junio de 2010, bajo la matrícula n° 3696-82 de fecha 08 de Abril de 2011, con domicilio social y sede en calle Tucumán n° 691 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba. Fue designado síndico el Cr. Heraldito Uber Ruffino con domicilio en calle 25 de Mayo n° 2280 de la ciudad de San Francisco. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 15 de Marzo de 2013. Informe Individual: 02/05/2013. Informe General: 11/06/2013. Audiencia Informativa: 20/11/2013 a las 08 hs. en la sede del Tribunal.- San Francisco, Diciembre de 2012.-

5 días - 37025 - 4/2/2013 - \$ 119.

SAN FRANCISCO - Se hace saber que en los autos rotulados "Gapesa Cereales S.A. - Concurso Preventivo - Expte. 783379", que se tramitan ante el Juzgado de 1a Instancia y 1a Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 1, sito en calle Gob. Danteagocino n° 52, 2º piso, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, mediante sentencia n° 210 del 30 de Noviembre de 2012 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de GAPESA CEREALES SA, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula n° 4387-A del 01 de Noviembre de 2004, con domicilio social y sede en calle San Juan. n° 289 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba. Fue designado síndico el Cr. Heraldito Uber Ruffino con domicilio en calle 25 de Mayo n° 2280 de la ciudad de San Francisco. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 15 de Marzo de 2013. Informe Individual: 02/05/2013. Informe General: 11/06/2013. Audiencia Informativa: 20/11/2013 a las 08:30 hs. en la sede del Tribunal.- San Francisco, Diciembre de 2012.-

5 días - 37026 - 4/2/2013 - \$ 112.

Juez en lo Civ. y Com. de 52º Nom., Conc. y Soc. N° 8, de esta ciudad de Cba. en autos "CUEROS IMA S.R.L. - Quiebra Propia Simple", (Expte. N° 2259099/36)", se hace saber que por Sentencia Número: 404 de fecha 29/11/2012 se resolvió: 1) Declarar la quiebra de "CUEROS IMA S.R.L.", Inscripción en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 9783-B con

fecha 05 de Junio del 2007 y sus modificaciones inscriptas al N° 9783 B1 del 08/07/2009 y B3 del 25/04/2012 CUIT N° 30-71012468-6 y con domicilio y sede social en calle Bahamas 4048 B° Parque Horizonte Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. VIII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. IX) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). XI) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de marzo de dos mil trece (15/03/2013). XVI) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día dos de mayo de dos mil trece (02/05/2013). XVII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el arto 36 L.C.Q. el día diecisiete de mayo de dos mil trece (17/05/2013), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del arto 37 L.C.Q.- XVIII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día trece de junio de dos mil trece (13/06/2013). XIX) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522.- Fdo.: DR. Sergio Gabriel Ruiz. Juez.- Nota: Se hace saber a los acreedores que la Síndico sorteada, Cra. Liliانا del Valle Tabera Cabrera ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en Avda. Gral. Paz N° 108, 2° Piso de la ciudad de Córdoba. Doy fe. Fdo.: Dra. Allincay Barbero de Ceballos - Secretaria. Oficina, 17 de Diciembre de 2012.-
5 días - 37075 - 4/2/2013 - \$ 266.

AGRICOLA FADIL S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (Expte. 2360670) Por Sentencia N° 555 de fecha 06/12/12 se resolvió rectificar la Sentencia N° 547 de fecha 30/11/2012 y modificar el punto 14 del Resuelvo fijando como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por los Arts. 14 inc. 10° y 45 de la Ley 24.522 y sus modificatorias el día 26 de Diciembre de 2013 a las 9,00 horas...". Con fecha 14/12/12 aceptaron el cargo de Sindicatura plural integrada por los Cont. Julio Fidel EULIARTE, Mat. 10-2402/7 y José Luis Manuel MALDONADO, Mat 10-3587-8 fijando domicilio en Arturo M. Bas N° 307 de la Ciudad de Córdoba.- Córdoba, 19/12/12.
5 días - 37236 - 5/2/2013 - \$ 70.-

CANCELACIONES DE DOCUMENTO

CRUZ DEL EJE - Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "Romero Maria Azucena - Cancelación de Plazo Fijo Expediente n° 789040, que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, de Primera Instancia y Nominación de esta ciudad de Cruz del Eje, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín, se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin de que tan luego de recibido y cumplidas las

formalidades de ley publique por el término de ley el siguiente edicto: "Auto Interlocutorio Número: cuatrocientos sesenta y siete. Cruz del Eje veinticuatro de octubre de dos mil doce. Y VISTOS: los autos caratulados: "Romero Maria Azucena s/ Cancelación de Plazo Fijo" (Expte. Letra "R", N° . Iniciado: 08/11/2011) y De Los Que Resulta: Que a Fs. 11 a 12 vta. Comparece el Dr. Pablo Ramiro Olmos, en su carácter de apoderado de la Sra. Romero Maria Azucena y promueve acción de cancelación de plazo fijo en contra del Banco de la Provincia de Córdoba solicitando la cancelación de un plazo fijo por la suma de pesos dos mil cincuenta y uno con seis centavos (\$ 2.051,06) a nombre de la actora identificado con el número N° 6324015926 depositado en el Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal 0324 de la ciudad de Cruz del Eje.- Y CONSIDERANDO: I) Que el Dr. Pablo Ramiro Olmos, en su carácter de apoderado de la Sra. Romero Maria Azucena promueve acción de cancelación de plazo fijo en contra del Banco de la Provincia de Córdoba manifestando que su poderdante tiene depositado en la institución bancaria un plazo fijo la suma de pesos dos mil cincuenta y uno con seis centavos (\$ 2.051,06) cuyo vencimiento estaba programado para el día once de abril de dos mil doce (11/04/2012).- II) Que sin poder precisar fecha ni lugar su poderdante extravió el certificado de plazo fijo de que se trata razón por la cual el pasado día trece de abril de dos mil once realizó la correspondiente denuncia policial en la Comisaría de esta Ciudad de Cruz del Eje, dejando fotocopia de la misma en el Banco de la Provincia de Córdoba Suc. 324 de esta ciudad. Agrega que es exigencia de la institución bancaria la iniciación de la acción de cancelación de plazo fijo. Finalmente requiere que este Tribunal ordene la cancelación del plazo fijo mencionado ut supra y el pago a la Sra. Romero María Azucena del importe del mismo con los intereses que por derecho correspondan.- III) Que con fecha 17 de noviembre de 2011 se libró oficio a la institución bancaria a los fines de la renovación automática del respectivo plazo fijo comunicando además que se abstenga de realizar cualquier otro tipo de operación. Habiéndose diligenciado dicho oficio tal como consta a fs. 14 de autos.- IV) Que se libre oficio a la Institución Bancaria como medida para mejor proveer para que informe la existencia de Plazo Fijo N° 6324015926, e indique beneficiario, monto y cualquier dato de interés. Como respuesta a ese oficio el Banco de Córdoba informó que el certificado de Plazo Fijo N° 6324015926, fue denunciado por la titular el día 13 de abril de 2011, como extraviado procediendo de acuerdo a lo normado generando un nuevo certificado con el N° 6324017350, que estuvo vigente hasta el día 09 de Octubre de 2012, en que venció, por la suma de pesos dos mil trescientos trece con cincuenta y tres centavos (\$ 2.313,53), siendo la única titular la Sra. Romero Maria Azucena DNI N° 06.175.242.- Que de las constancias de autos surge que la actora ha cumplimentado con la totalidad de los requisitos exigidos por el Art. 89, decreto 5965/63 y por la ley 20.663, por cuanto se ha comunicado la pérdida a la institución bancaria y ha requerido la cancelación del título al juez del lugar donde la letra debía pagarse, la petición ha indicado los requisitos esenciales de la letra los que resultan suficientes para identificarla. y encontrándose firme el decreto de autos corresponde resolver sobre el fondo de la petición.- V) Costas y Honorarios: Las costas serán impuestas a la

actora por haberse iniciado la acción como consecuencia de un hecho - pérdida de la letra de cambio - atribuible a la Sra. Romero Maria Azucena.- Por su parte los honorarios del letrado interviniente serán regulados en el equivalente a cuatro jus ello por aplicación de las normas arancelarias previstas por los artículos 36, 39, y 69 de la Ley 9459.- Por ello y normas legales invocadas. RESUELVO: I) Ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal 0324 de la Ciudad de Cruz del Eje la cancelación del plazo fijo a nombre de la Sra. Romero Maria Azucena, individualizando con el número N° 6324015926. II) Ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal 0324 de la Ciudad de Cruz del Eje el pago a la Sra. Romero María Azucena de la suma de pesos dos mil trescientos trece con cincuenta y tres centavos (\$2.313,53), que surge del nuevo certificado generado (N° 63240173) el que deberá hacerse efectivo en el plazo establecido en el arto 89, decreto 5965/63. III) Ordénese la publicación del presente auto por el término de quince días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Fernando Aguado- Juez. El Dr. Pablo Ramiro Olmos, M.P. 7-242, y/o persona que él designe, se encuentra autorizada para el diligenciamiento del presente oficio con las atribuciones de ley.
15 días - 36890 - 18/2/2013 - \$ 413.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUILAR ISOLINA en autos caratulados: AGUILAR ISOLINA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2361423/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Vargas María Virginia. Juez: Dr. Falco Guillermo Edmundo.
5 días - 37431 - 7/2/2013 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. Sec. 1, Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PUCHETA CARLOS ALBERTO en autos caratulados: PUCHETA CARLOS ALBERTO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 742610 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 30 de noviembre de 2012. Prosecretaria: Kinen de Lehner Nazaria. Juez: Vigilanti Graciela María.
5 días - 37534 - 7/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO VICENTE PALAZON Y ELDE FANTON en autos caratulados: PALAZON FRANCISCO VICENTE - FANTON ELDE - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2368690/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2012. Secretaria: Bruno de Favot Adriana Luisa. Juez: Tagle Victoria María.
5 días - 37535 - 7/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUDO José Vicente en autos caratulados: AGUDO José Vicente - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2368520/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de diciembre de 2012. Secretaria: Aguiles Julio Villalba. Juez: Viviana Siria Yacir.
5 días - 37678 - 7/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NATALINO NELIDA YOLANDA en autos caratulados: NATALINO NELIDA YOLANDA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2369792/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz. Juez: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto.
5 días - 37675 - 7/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAVES JORGE SILVESTRE en autos caratulados: CHAVES, JORGE SILVESTRE - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2323980/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de diciembre de 2012. Secretaria: Bruno de Favot Adriana Luisa. Juez: Tagle Victoria María.
5 días - 37674 - 7/2/2013 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Secretaria N° 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLAZO JUSTO BENITO, En autos caratulados: COLAZO JUSTO BENITO - Declaratoria de Herederos - EXPEDIENTE N° 784629 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 3 de Diciembre de 2012. Secretaria N° 4 Dra. De Paul de Chiesa Laura - Juez: Cerini Graciela Isabel.
5 días - 37432 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez del 1ª Inst. 17 Nom. en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alvarez Ciriaco Roque, en los autos caratulados ALVAREZ, Ciriaco Roque - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expediente 2238075/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 6 de Diciembre de 2012. Fdo: Dr. Domínguez, Viviana Marisa - Secretario, Beltramone, Verónica Carla - Juez.
5 días - 37424 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad

de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUSTAVO ENRIQUE SERRA En autos caratulados SERRA GUSTAVO ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2373968/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Arata De Maymo María Gabriela - Juez Dr. Ossola Federico Alejandro.

5 días - 37436 - 7/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA ZARATE ó TERESA SARATE en los autos caratulados "ZARATE TERESA O SARATE TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2370374/36)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecisiete (17) de Diciembre de 2012. Juez: Dra. Viviana Siria Yacir - Secretario: Dr. Aquiles Julio Villalba.

5 días - 37440 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 48 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos: "Gigena, Mario Leonor - Declaratoria de Herederos -Expte. 2363869/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Villagra de Vidal, Raquel Juez - Dra. García de Soler, Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 37421 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Patricia Alejandra SANCHEZ DNI N° 16.158.290, en autos "SANCHEZ PATRICIA ALEJANDRA -HERENCIA VACANTE" (Expediente N° 2295267/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Diciembre de 2012. Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez y Dra. María Cristina Alonso de Márquez, Secretaria.

5 días - 37442 - 7/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial y Flía. de 6ª Nom., Secretaria N° 11, emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. BARRICARTE MARIA AMELIA, DNI 7.783.371. En estos caratulados: BARRICARTE MARIA AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 610247, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30/11/2012. Fdo.: Juez: Mariana Martínez de Alonso - Secretaria: Carla Victoria Mana.

5 días - 37441 - 7/2/2013 - \$ 45

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río

Tercero, Secretaria N° 6, Dra. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante NELIDA o NÉLIDA SANCHEZ, DNI 2.099.854 en autos caratulados "SANCHEZ NELIDA o NÉLIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 784823, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos bajo apercibimientos de ley. Of., 21/11/2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres (Juez) - Dra. Susana A. Piñan (Secretaria).

5 días - 37443 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO ELVIA BERNARDA En autos caratulados MOYANO ELVIA BERNARDA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2360820/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Diciembre de 2012. Prosecretaria: Dra. Garrido Marcela Blanca Esther - Juez Dr. Laferriere Guillermo César.

5 días - 37444 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELEODORO VENENCIA D.N.I. N° 6.469.050 En autos caratulados VENENCIA ELEODORO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 2352719/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Diciembre de 2012. Prosecretario: Dr. Ellerman Ivan - Juez: Dr. Maciel Manuel José.

5 días - 37445 - 7/2/2013 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes PERALTA, JULIA ERNESTINA y LUNA, JORGE DANIEL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Domingo E. Valgañón (Juez), Ma. Enriqueta Granadé (Prosecretaria Letrada). Marcos Juárez, 14 de Diciembre de 2012.

5 días - 37454 - 7/2/2013 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "BELTRAME, NILO FRANCISCO" (Expte. N° 782139), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Valgañón, Domingo Enrique (Juez de 1ª Instancia), Granadé, María Enriqueta (Prosecretario Letrado). Marcos Juárez, 17 de Diciembre de 2012.

5 días - 37455 - 7/2/2013 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes "GARAY, JOSÉ Y SIMONCINI, LUISA" (Expediente: 806772 - GARAY, JOSÉ - SIMONCINI, LUISA - DECLARATORIA DE

HEREDEROS), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Valgañón, Domingo Enrique (Juez de 1ª Instancia), Rabanal, María de los Angeles (Secretario Juzgado 1ª Instancia). Marcos Juárez, 28 de Noviembre de 2012.

5 días - 37456 - 7/2/2013 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "SAFFADI, NASIB NATALIO" (Expediente: 756229 - SAFFADI, NASIB NATALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Valgañón, Domingo Enrique (Juez de 1ª Instancia), Rabanal, María de los Angeles (Secretario Juzgado 1ª Instancia). Marcos Juárez, 30 de Noviembre de 2012.

5 días - 37457 - 7/2/2013 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes "PONTONI O PONTONE MARIA ROSA, MARCIAL LUIS ROSSI, GLOTILDO PEDRO ROSSI y ELDA AMONCIA TOMICH" (Expediente: 698602 - Letra "P" - Año 2012), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José María Tonelli (Juez), María José Gutiérrez Bustamante (Secretaria). Marcos Juárez, 13 de Septiembre de 2012.

5 días - 37458 - 7/2/2013 - \$ 45

Córdoba, diez (10) de diciembre de 2012. La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 44ª Nom, Dra. Mira Alicia Del Carmen, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: TORRES, Hugo Daniel - OVIEDO, Lucía De Los Ángeles - para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos bajo apercibimiento de ley, y, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los herederos denunciados (art. 658 del C. P. C.). Dése participación al Ministerio Fiscal. Recaratúlense las presentes actuaciones: "TORRES, HUGO DANIEL - OVIEDO, LUCIA DE LOS ANGELES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2305787/36). Fdo. Dra. Mira, Alicia Del Carmen - Juez; Dra. López Peña de Roldán, María Inés - Secretario; Córdoba, veinticuatro (26) de diciembre de 2012.

5 días - 37588 - 7/2/2013 - \$ 45

Al señor Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Marta Ofelia Ludueña, en autos caratulados "LUDUEÑA MARTA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2325787/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de noviembre del año 2012. Fdo: Elbersci, María Del Pilar, Juez de 1ª Instancia; Gómez, Arturo Rolando, Secretario de Juzgado de 1ª Instancia.

5 días - 37471 - 7/2/2013 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, Dra. SUSANAA. PIÑÁN, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GERARDO FRANCISCO GUZMAN O GUZMÁN, D.N.I. N° 2.905.176, y de IRMA LAFUENTE, D.N.I. N° 7.672.557, en autos "GUZMAN O GUZMÁN, GERARDO FRANCISCO y LAFUENTE, IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1114679), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 10 de Diciembre de 2012. Jorge David Torres (Juez); Susana A. Piñán (Secretaria).

5 días - 37425 - 7/2/2013 - \$ 45

Al señor Juez de 1ª Instancia y 48ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Esther Susana Juárez, en autos caratulados "JUAREZ, ESTHER SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2336052/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de diciembre del año 2012. Fdo: Villagra De Vidal, Raquel, Juez de 1ª Instancia; García De Soler, Elvira Delia, Secretario de Juzgado de 1ª Instancia.

5 días - 37470 - 7/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nominación, Secretaria N° 10, a cargo del Dr. Diego Avendaño, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, GAMARRA VITELIO PEDRO, D.N.I. N° 6.278.938., para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "GAMARRA VITELIO PEDRO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 735550. Río Cuarto, 18 de diciembre de 2012.

5 días - 37524 - 7/2/2013 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BUSSI SANTIAGO por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, diciembre de 2012.

5 días - 37463 - 7/2/2013 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS EMILIO PEÑALBA por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 27 de Diciembre de 2012.

5 días - 37462 - 7/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación Secretaria a cargo de la Dra. Ana Baigorria, de la ciudad de Río Cuarto, en autos "DE CUNTO, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. DE CUNTO, LUIS ALBERTO D.N.I. N° 16.846.558, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de Ley, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL, en los términos del Art. 152 del C. de P.C. modificado por la Ley 9135 del 17/12/03. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y al Sr. Asesor Letrado. Notifíquese. Río Cuarto, Diciembre de 2012. Firmado: Rolando Oscar Guadagna - Juez - Ana Marion Baigorria - Secretaria.

5 días - 37526 - 7/2/2013 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RANIERI RODOLFO ROLANDO por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, diciembre de 2012.

5 días - 37464 - 7/2/2013 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Inst. Civ., Com., Concil., Flía., Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Eldo Alfredo Aimar, M.I. 5.070.762, en autos caratulados "AIMAR, ELDO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1122047, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 17 de diciembre de 2012. Fdo: Dr. Horacio Vanzetti - Juez - Dra. Carolina Musso - prosecretaria Letrada.

5 días - 37590 - 7/2/2013 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Inst. Civ., Com., Concil., Flía., Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hilda ó Hilda Lucía Seramoglia ó Serramoglia, M.I. 18.620.782, en autos caratulados "SERAMOGLIA ó SERRAMOGLIA HILDA ó HILDA LUCÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1122054, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 17 de diciembre de 2012. Fdo: Dr. Horacio Vanzetti - Juez - Dra. Carolina Musso - prosecretaria Letrada.

5 días - 37591 - 7/2/2013 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria 3 (Ex Sec. 1) de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Carlos Clodomiro AMHERT, en autos: "AMHERT CARLOS CLODOMIRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 757917 - Cuerpo 1" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 4 de Diciembre de 2012. Fdo: Viviana Rodríguez - Juez - Mario Gregorio Boscatto - Secretario.

5 días - 37536 - 7/2/2013 - \$ 45

COSQUIN. Juzgado Civil, Comercial de Conciliación y Familia de Cosquin, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez. AUTOS: "JAEGER MARIA LAURA Y ERICO GUILLERMO WOLFGANG JAEGER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" "Cosquín 2 de noviembre de 2012 Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes María Laura Jaeger y Erico Guillermo Wolfgang Jae-

ger para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y diario a determinar ... Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y a la señora Asesora Letrada como representante promiscua de la menor. María Julieta Quinteros Fdo.: Dra. Cristina Coste, Juez. Dr. Nelson Ñañez, Secretario."

5 días - 37532 - 7/2/2013 - \$ 40

SAN FRANCISCO. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. PEIRETTI Víctor Hugo, en los autos caratulados "CAVALLONE RAUL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1122114), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor Raúl Angel Cavallone por el término de veinte días para que comparezcan a tomar participación en el presente juicio bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 21 de diciembre de 2012. Dra. Claudia Silvana GILETTA - Secretaria.

5 días - 37596 - 7/2/2013 - \$ 45

MORTEROS. El Juez en lo Civil y Com., Concil., Flía., Instrucción, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RACCA ALCIDES PEDRO por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurren a tomar participación en los autos "RACCA ALCIDES PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 723393) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Liliana E. Laines - Secretaria. Morteros, diciembre de 2012.

5 días - 37594 - 7/2/2013 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria 3 (Ex Sec 1) de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Felisa Elba SANTINI y Antonio Jesús Octavio REVELLI y/o Antonio Jesús O. REVELLI y/o Antonio Jesús REVELLI, en autos: "REVELLI ANTONIO JESUS OCTAVIO o ANTONIO JESUS O. o ANTONIO JESUS - SANTINI FELISA ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1100281 - Cuerpo 1" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 3 de Diciembre de 2012. Fdo: Viviana Rodríguez - Juez - Mario Gregorio Boscatto - Secretario.

5 días - 37537 - 7/2/2013 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de CERLJENKO o CERLYENCO, Bartolo, para que en el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "CERLJENKO o CERLYENCO, Bartolo s/ Declaratoria de Herederos". Firmado: Pablo Cabral: Juez - Karina Giordanino: Prosecretaria. Oficina, 14 de Noviembre de 2012.

5 días - 37538 - 7/2/2013 - \$ 45

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Conciliación de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de DHO

LORENZO JUAN, DNI 6.628.332 en los autos caratulados "DHO LORENZO JUAN s/ Declaratoria de Herederos" (SAC 672082), por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, diciembre de 2012. Fdo.: Dra. Nora Cravero - Secretaria.

5 días - 37561 - 7/2/2013 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. JUANA DEL VALLE ARAGON, en autos caratulados "ARAGON, JUANA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 702326" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 29 de noviembre de 2012. Fdo. Dra. Palacio de Arato, Juez - Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretaria.

5 días - 37545 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERNESTO VICTOR MANSILLA En autos caratulados MANSILLA ERNESTO VICTOR - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2370483/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Diciembre de 2012, Secretaria: Dra. Arata de Maymo María Gabriela - Juez - Dr. Ossola Federico Alejandro.

5 días - 37433 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAYSSIE ISIDORA ELVIRA y DAGOBERTO HIGINIO LOPEZ. En autos caratulados: VAYSSIE ISIDORA ELVIRA - DAGOBERTO HIGINIO LOPEZ - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2335168/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Diciembre de 2012. Secretaria Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez Dra. Cordeiro Clara María.

5 días - 37434 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA ALEJANDRO ENRIQUE. En autos caratulados FERREYRA ALEJANDRO ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2215317/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Noviembre de 2012. Prosecretaria Dra. Origlia Paola Natalia - Juez Dra. Yacir Viviana Siria.

5 días - 37435 - 7/2/2013 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 5 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOZANO DELIA CONSTANCIA. En autos caratulados: LOZANO DELIA CONSTANCIA - Declaratoria de Herederos -

EXPTE. N° 801183 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 17 de Diciembre de 2012. Secretaria Dr. Juan Carlos Vilches - Juez: Jorge David Torres.

5 días - 37680 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA KUROSKY en autos caratulados: "KUROSKY, Marta - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2337838/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de diciembre de 2012. Juez: Dr. Guillermo Edmundo Falco; Secretario: Dra. María Virginia Vargas.

5 días - 37679 - 7/2/2013 - \$ 45

En los autos caratulados: "CEBALLOS DELIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2237950/36 que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 6ª Nom., Civil y Comercial, Secretaria del Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell, mediante decreto de fecha 6/03/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135)... Fdo. Dres. Clara María Cordeiro - Juez, Ricardo Guillermo Monfarrell.

5 días - 37677 - 7/2/2013 - \$ 45

La Señora Jueza de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN OSVALDO THIEME, en autos caratulados "THIEME, Rubén Osvaldo - Declaratoria de Herederos" Expte. 2366960/36", comparezcan a estar a derecho por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Diciembre de 2012. Secretaria a cargo del Dr. Monfarrell, Ricardo Guillermo.

5 días - 37676 - 7/2/2013 - \$ 45

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 44ª Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELINA PÉREZ o ELINA PRIMITIVA PÉREZ o ELINA PRIMITIVA PERES o ELINA P. PÉREZ en los autos caratulados: "PÉREZ ELINA ó PÉREZ ELINA PRIMITIVA ó PERES ELINA PRIMITIVA ó PEREZ ELINA P. - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2366710/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de diciembre de 2012. Dra. Alicia del Carmen Mira, Juez; Dra. María Inés López Peña de Roldán, Secretaria.

5 días - 37673 - 7/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de esta ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la Sra. SILVIA OLGA MISKOFF DE SALCEDO, en estos autos caratulados: "MESTRE, JAIME S/

DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 732823 hace saber la siguiente resolución: "Villa María, 29 de noviembre de 2012.

Agréguese. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos a realizarse en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C.C), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieran residencia conocida mediante cédula de notificación (art. 658 última parte del C.P.C.C). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal" Fdo: CAMISSA, AUGUSTO GABRIEL: JUEZ. Fdo: MISKOFF de SALCEDO, Olga Silvia Secretaria".

5 días - 37672 - 7/2/2013 - \$ 57

El Señor Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HACHE LIDIA. En autos caratulados: HACHE LIDIA - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2348650/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 37683 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARTOLOME RODRIGUEZ En autos caratulados: RODRIGUEZ BARTOLOME - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2372055/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez Dr. Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - 37682 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA MUÑOZ. En autos caratulados: MUÑOZ MARIA MAGDALENA - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2349175/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Domínguez Viviana Marisa - Juez: Dra. Beltramone Verónica Carla.

5 días - 37686 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORELLANO MARIA SANDRA. En autos caratulados: ORELLANO MARIA SANDRA - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2374335/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Diciembre de 2012.

Secretaria: Dra. Conti María Virginia - Juez: Dra. González de Robledo Laura Mariela.

5 días - 37685 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA MARIA ALTAMIRA En autos caratulados ALTAMIRA NELIDA MARIA - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2369230/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dr. Villalba Aquiles Julio - Juez Dra. Yacir Viviana Siria.

5 días - 37684 - 7/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAIGORRI FRANCISCA BIVIANA/ALVAREZ MIGUEL DEL ROSARIO en autos caratulados: BAIGORRI, FRANCISCA BIVIANA/ALVAREZ, MIGUEL DEL ROSARIO - Declaratoria de herederos - Expediente Nº 2206045/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de noviembre de 2012. Secretaria: Martínez de Zanotti María Beatriz. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - 37399 - 6/2/2013 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUEVEDO PEDRO / PEREYRA MARIA VIRGINIA en autos caratulados: QUEVEDO PEDRO / PEREYRA MARIA VIRGINIA - Declaratoria de herederos - Expediente Nº 792176/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 15 de diciembre de 2012. Secretaria: Ñañez Nelson Humberto. Juez: Coste de Herrero Cristina Claudia.

5 días - 37397 - 6/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 6ª Nominación Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria a cargo de María Gabriela Aramburu en los autos caratulados "AIMAR BLANCA TERESA - Declaratoria de herederos" Expte. Nº 751008, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Blanca Teresa Aimar DNI F 7.775.937, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, Noviembre de 2012. Mariana Martínez de Alonso, Jueza - María Gabriela Aramburu, Secretaria.

5 días - 37389 - 6/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ MARA DANIELA. En autos caratulados SANCHEZ MARA DANIELA - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2361678/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Noviembre de 2012. Prosecretario: Dr. Riveras Cristian Rolando - Juez: Dra. Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 37384 - 6/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 48ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CHECA. En autos caratulados: CHECA JUAN - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2344175/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Noviembre de 2012. Secretaria Dra. García de Soler Elvira Delia - Juez Dra. Villagra de Vidal Raquel.

5 días - 37383 - 6/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTIN HORACIO DIAZ. En autos caratulados: DIAZ MARTIN HORACIO - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2369994/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Diciembre de 2012. Prosecretaria: Dra. Ovejero María Victoria - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - 37382 - 6/2/2013 - \$ 45

DEAN FUNES. El Señor Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. Nº 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRANZA MARIO DEL VALLE y MAGDALENA DORA MEDINA En autos caratulados: CARRANZA MARIO DEL VALLE Y OTRO - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 805489 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dean Funes 17 de Diciembre de 2012. Secretaria Dra. Domínguez de Gómez Libertad Violeta - Juez - Dr. Mercado de Nieto Emma del Valle.

5 días - 37381 - 6/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA AZUCENA ó MARIA ASUCENA MOYANO L.C.: Nº 7.148.314, MIRTA SUSANA HEREDIA D.N.I.: Nº 1.138.440 Y PACIANO RAMON HEREDIA D.N.I.: Nº 6.395.988. En autos caratulados: HEREDIA PACIANO RAMON - MOYANO MARIA AZUCENA - HEREDIA MIRTA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente Nº 2301234/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Noviembre de 2012. Secretaria: Dra. Moran de la Vega Beatriz María - Juez: Dr. Maciel Manuel José.

5 días - 37398 - 6/2/2013 - \$ 45

COSQUIN. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaria Nº 2, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de CRESTO JUAN VALENTIN. En autos caratulados: CRESTO JUAN VALENTIN - Declaratoria de Herederos - EXPEDIENTE Nº 798828 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 13 de Diciembre de 2012. Secretaria Nº 2: Dr. Nelson Humberto Ñañez - Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días - 37380 - 6/2/2013 - \$ 45

COSQUIN. El Señor Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaria Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREYRA ANTONIO BERNABE O BERNABÉ. En autos caratulados: PEREYRA ANTONIO BERNABE O BERNABÉ - Declaratoria de Herederos - EXPEDIENTE Nº 804413 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, Cosquín, 10 de Diciembre de 2012. Prosecretaria, Dra. Dora del V. Vázquez Martín de Camilo, Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días - 37379 - 6/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO OSVALDO GUEVARA En autos caratulados GUEVARA HUMBERTO OSVALDO - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 1999099/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dr. Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 37378 - 6/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO MARCELO BROGGI y MARIA TERESA TORRES. En autos caratulados: BROGGI IGNACIO MARCELO - TORRES MARIA TERESA - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2350505/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Noviembre de 2012. Prosecretaria Dra. Silvia Alejandra E. Guerrero - Juez Dra. Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 37377 - 6/2/2013 - \$ 45

MORTEROS. El señor Juez en lo Civil, Com., Concil., Flía., Control, Menores y Faltas, a cargo de la Dra. Liliana Elizabeth Laines, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESMILDA MARIA CORTASSA y/o ESMILDA MARI CORTASSA y/o ESMILDA M. COSRTASSA y/o ESMILDA MARY CORTAZZA y/o ESMILDA M. CORTAZZA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "EXpte. Nº 767334 - CORTASSA ESMILDA MARIA y/o CORTASSA ESMILDA MARI y/o COSRTASSA ESMILDA M. y/o CORTAZZA ESMILDA MARY

y/o CORTAZZA ESMILDA M. y/o CORTAZZA ESMILDA MARI - Declaratoria de Herederos"; bajo apercibimiento de ley. Morteros, diciembre de 2012.

5 días - 37595 - 7/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda (2ª) Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: "MACAGNO EMMA ISABEL - CRUZ PEDRO NOLASCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2373044/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia de EMMA ISABEL MACAGNO Y PEDRO NOLASCO CRUZ, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés. Secretaria. Córdoba, 20 de Diciembre de 2012.

5 días - 37404 - 6/2/2013 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados "Luna, Isabel y Casas, Nicolas Armando - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 794338, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 17 de Diciembre de 2012. Fdo. Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 37407 - 6/2/2013 - \$ 45

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO EDGARDO ERNESTO en autos caratulados: "LUCERO, EDGARDO ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2344464/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, doce de diciembre de 2012. Olariaga de Masuelli, María Elena - Juez. Arévalo, Jorge Alfredo - Secretario.

5 días - 37400 - 6/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación Dr. José Antonio Peralta, Secretaría a cargo de Andrea Pavón, en los autos caratulados "ACOSTA GERONIMO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 747620, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante GERONIMO ACOSTA, 2.967.214, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 2012. José Antonio Peralta, Juez - Andrea Pavon, Secretaria.

5 días - 37401 - 6/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación Dr. José Antonio Peralta, Secretaría a cargo de Andrea Pavón, en los autos caratulados "VELAZQUEZ JULIA ZULEMA - Declaratoria de herederos" Expte. N° 747648, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante JULIA ZULEMA VELAZQUEZ, L.C. 7.778.044, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 2012. José Antonio Peralta, Juez - Andrea Pavon, Secretaria.

5 días - 37402 - 6/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nom. en lo Civ. y Com., de esta ciudad de Córdoba, Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Secretaría a cargo de la Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, en los autos caratulados: "CABRERA RAMON JORGE y ANGELA FRANCISCA CHIARAVIGLIO S/ Declaratoria de Herederos (EXPTE. 2348169/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes del Sr. Ramón Jorge Cabrera y la Sra. Angela Francisca Chiaraviglio, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecisiete (17) de Diciembre de 2012. Fdo.: Dr. Rodolfo Alberto Ruarte (Juez), Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti (Secretaria).

5 días - 37403 - 6/2/2013 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia C. C. Fam. 2ª - Sec. 4 - Bell Ville, a cargo del Dr. Copello, Galo Eduardo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ghibaud, Elvira María, en autos caratulados: "Ghibaud, Elvira María - Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, Secretaria. Dr. Galo Eduardo Copello, Juez.

5 días - 37413 - 6/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ CIRIACO JOSE, en autos caratulados: "PEREZ, CIRIACO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 736682 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 7 de diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Juez: Dr. Augusto Gabriel Cammisá.

5 días - 37069 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ª Inst. y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Miguel Angel GIACOMELLI, DNI 14.132.629, en autos caratulados: "GIACOMELLI, Miguel Angel - Declaratoria de Herederos" (Expte. 773181), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Dr. Rolando Oscar Guadagná - Juez - Dra. Ana M. Baigorria - Secretaria. Río Cuarto, a 11 días de Diciembre de 2012.

5 días - 37094 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ª Inst. y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Daniel Oscar MOSQUEIRA, DNI 12.281.788, en autos caratulados: "MOSQUEIRA, Daniel Oscar - Declaratoria de Herederos" (Expte. 675906), para que en el

término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Dr. Rolando Oscar Guadagná - Juez - Dra. Selene Carolina I. Lopez - Secretaria. Río Cuarto, a 12 días de Diciembre de 2012.

5 días - 37095 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ª Inst. y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Alberto Ramón QUEVEDO, LE 6.622.814, en autos caratulados: "QUEVEDO Alberto Ramón - TESTAMENTARIO" (Expte. 773185), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Dr. Rolando Oscar Guadagná - Juez - Dra. Ma. Eugenia Frigerio - Pro Secretaria. Río Cuarto, a 11 días de Diciembre de 2012.

5 días - 37096 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., de Río II, en autos caratulados: "DIAZ, JUANA MARIA O DIAZ, MARIA O DIAZ, MARIA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N° 712360)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de la causante DIAZ, JUANA MARIA O DIAZ, MARIA O DIAZ, MARIA JUANA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Susana Martínez Gavier, juez. Verónica Stuart, secretaria. Ofic., 11-12-2012.

5 días - 37193 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. C.C., Córdoba, en "LAVEZZO, Luis Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. 2295971/36", cita y emplaza por el término de veinte (20) días a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Luis Oscar LAVEZZO, DNI 16.340.877, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Gabriela Pucheta, Secretaria.

5 días - 37127 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS PASCUAL, en autos caratulados: LATINI, Rina Elvia - PASCUAL, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 904586/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: Lines, Sylvia Elena Juez de 1ª Instancia - Inaudi De Fontana, María Soledad Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 37123 - 5/2/2013 - \$ 45

LA CARLOTA. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GREGORIO VILLALBA M.I. N° 2.861.253, en autos caratulados "VILLALBA GREGORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 756286) Secretaría Número Dos (2) a cargo de la Dra. María de los Ángeles Díaz de

Francisetti, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho pidan participación de ley. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez.- Dra. Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.

5 días - 37122 - 5/2/2013 - \$ 45

LA CARLOTA. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ANTONIO IVAL AGUILERA LE N° 6.579.296, en autos caratulados "AGUILERA ANTONIO IVAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 743607) Secretaria Número Uno (1) a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho pidan participación de ley. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Dra. Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado.

5 días - 37121 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de PRIETO, Jesús Ramón en autos: "PRIETO, Jesús Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2366221/36", para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecisiete (17) de diciembre de 2012. Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo. Prosecretario: Bustos, Carlos Isidro.

5 días - 37119 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de SOSA, Ángel Ismael en autos: "SOSA, Ángel Ismael - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2366219/36", para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecisiete (17) de diciembre de 2012. Secretario: Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina.

5 días - 37120 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. Sec. 1, Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELINO RODRIGUEZ en autos caratulados: RODRIGUEZ MARCELINO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 750160 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 12 de diciembre de 2012. Secretaria 1: Verónica Stuar. Juez: Martínez Gavier Susana Esther.

5 días - 37105 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA SARA ESTHER en autos caratulados: LUNA SARA ESTHER - TESTAMENTARIO - Expediente N° 2367622/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de diciembre de 2012. Secretaria: María G. Arata de Maymo. Juez: Federico A Ossola.

5 días - 37106 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO OLGA MIRTHA en autos caratulados: CUELLO OLGA MIRTHA - Expediente N° 2326026/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de diciembre de 2012. Secretaria: María V. Vargas. Juez: Guillermo E. Falco.

5 días - 37107 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Esther Pereyra y del Sr. José Carlos Bravo; en los autos caratulados: "PEREYRA, María Esther - BRAVO, José Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2376911/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, doce (12) de diciembre de 2012. Fdo. Aldo Ramón Santiago Novak, Juez - María Laura Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 37180 - 5/2/2013 - \$ 45

El Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Licari de Ledesma, Clara Patricia de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "NIEVA O NIEVAS ROSARIO LIDIA O LIDIA ROSARIO O LIDIA O LIDIA ROSA O LIDIA R - REYNAFE, OMAR DIONISIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2355104/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: NIEVA O NIEVAS ROSARIO LIDIA O LIDIA ROSARIO O LIDIA O LIDIA ROSA O LIDIA R. - REYNAFE, OMAR DIONISIO para que dentro del plazo de los veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, diciembre de 2012.

5 días - 37129 - 5/2/2013 - \$ 45

El señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de 32ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos: "CÓRDOBA, JUAN LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2352072/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: Juan Luis CÓRDOBA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Clara Patricia Licari de Ledesma. Córdoba, 12 de noviembre de 2012.

5 días - 37131 - 5/2/2013 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda en autos caratulados: "Expte. 1105222 - MONTEQUIN JOSE LUIS y TROSSERO ELDA SUSEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de los Señores JOSE

LUIS MONTEQUIN y ELDA SUSEL TROSSERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 5 de Diciembre de 2012.

5 días - 37222 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 1ª Nom., Sec. N° 2 Dra. Laura Luque Vide la Expte. N° 746187 iniciada el día 16 de Octubre de 2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora: Catalina María Perotti DNI N° 7.783.176 en autos caratulados "PEROTTI CATALINA MARIA - Declaratoria de Herederos". Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de 2012.

5 días - 37219 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 3ª Nom., Sec. N° 5 Dra. Selene Carolina López, Expte. N° 779027 iniciada el día de 7 de Noviembre de 2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor: Juan Osbaldo Alpozzo L.E N° 6.616.927 en autos caratulados: "ALPOZZO JUAN OSBALDO - Declaratoria de Herederos". Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de 2012.

5 días - 37218 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 3ª Nom. Juez: Dr. Rolando Guadagna, Secretaria N° 5 - Dra. Selene Carolina I. López, citan y emplazan a herederos, acreedores y toda otra persona que se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de DON AVELINO ARMANDO CARRIGNANO D.N.I. M. 6.647.225 en autos caratulados "CARRIGNANO AVELINO ARMANDO - Dec. Herederos" Expte. N° 779014 Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Juez: Dr. Rolando Guadagna, Secretaria Dra. Selene Carolina I. López- Río Cuarto, 11 de Diciembre de 2012.

5 días - 37217 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 1ª Nom., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIUBERGIA, Mateo Angel, DNI N° 2.965.964, en autos caratulados: "GIUBERGIA, Mateo - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 796658, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 14 de diciembre de 2012.

5 días - 37216 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 5ª Nom., Sec. N° 09, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante DAVID ANTONIO COFRE, D.N.I. N° 6.480.209, en autos caratulados "COFRE DAVID ANTONIO y PAULINA ARIAS - Declaratoria de Herederos -

Expte. N° 414689 Cuerpo 1", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 6 de marzo de 2012. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero - Juez, Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria.

5 días - 37215 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 6 de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARAOZ MIGUEL ANGEL. En autos caratulados: ARAOZ MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 746266 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 14 de Diciembre de 2012. Secretaria Dra. Weihmuller Norma Susana - Juez - Dr. Cammisa Augusto Gabriel.

5 días - 37224 - 5/2/2013 - \$ 45

JESUS MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PETRELLO OSVALDO MARIO. En autos caratulados: PETRELLO OSVALDO MARIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 740018 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 19 de Noviembre de 2012. Secretaria N° 1: Dr. Pedano Miguel Ángel - Juez Sartori José Antonio.

5 días - 37225 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODOLFO ELIO ANDRADA. En autos caratulados ANDRADA RODOLFO ELIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2339110/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Noviembre de 2012. Secretaria: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 37227 - 5/2/2013 - \$ 45

El señor Juez Civil y Comercial de 32ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "CASTRO ALEJANDRO SINFOROSO - ALLENDES MARIA MGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1658412/36 cita y emplaza por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario Comercio y Justicia a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Alejandro Sinforoso CASTRO o Alejandro Sinforoso CASTRO o Alejandro CASTRO o Alejandro S. CASTRO DNI 3.041.928 y María Magdalena ALLENDES o ALLENDE o ALLENDE de CASTRO DNI 7.310.443, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Dr. Gustavo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez. Dra. Patricia Licari de Ledesma, secretaria". Of. 8 de Mayo de 2009.

5 días - 37118 - 5/2/2013 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción. Menores y Faltas y Primera Nominación de Las Varillas, Dr. Víctor Hugo

Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDIVER NICOMEDES BRUNO, DNI 6.429.090, en autos caratulados "BRUNO, EDIVER O EDIBER NICOMEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 803180) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 27 de noviembre de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez - Gabriela Castellani - Prosecretaria.

5 días - 37241 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: Juan MELIDONIAN. En los Autos caratulados: "MELIDONIAN, Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE N° 2368628/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 6 de Diciembre de 2012. Mirta Irene Morresi - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 37243 - 5/2/2013 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "MARTINI, MARTA ELENA - ORONÁ, JOSÉ DIUBIGILDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 794332)", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña MARTA ELENA MARTINI y Don JOSÉ DIUBIGILDO OROMÁ, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 11 de Diciembre de 2012. Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez; Dr. Nelson Ñañez - Secretario.

5 días - 37242 - 5/2/2013 - \$ 45

El señor Juez de Primera Instancia y Cuadragésimo Cuarta (44ª) Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados: "GARCIA Ó GARCÍA VIEYRA DOLORES GUILLERMINA DE LA MERCED - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2188448/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, señora Dolores Guillermina de la Merced GARCÍA y/o GARCÍA VIEYRA y/o Dolores Guillermina de la M. GARCÍA y/o Dolores Guillermina GARCÍA DNI N° 2.099.108, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2012. Secretaria: Dra. López Peña de Roldán.

5 días - 37240 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. C.C., Córdoba, en "HREHOROW, Piotz o Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. 2304681/36", cita y emplaza por el término de veinte (20) días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Osvaldo Pereyra Esquivel, Juez; Dr. Gabriel Fournier, Prosecretario.

5 días - 37128 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, Secretaria Número 1 en autos PAUTASSO ESTELA BERNARDITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los que se

consideren con derecho a la herencia de la Sra. Pautasso Estela Bernardita, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 14 de Diciembre 2012. Secretaria Dra. Silvia Raquel Lavarda. Juez Dr. Víctor Hugo Peiretti.

5 días - 37406 - 6/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NUVART GIOVOGLANIAN, En autos caratulados GIOVOGLANIAN NUVART - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2337389/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Octubre de 2012. Secretaria: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 37226 - 5/2/2013 - \$ 45

COSQUIN. El Señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y de Flía. de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes Ramón Antonio HEREDIA y Marciana Rosa PEREYRA, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos caratulados: "HEREDIA, RAMON ANTONIO - PEREYRA, MARCIANA ROSA - Declaratoria de Herederos" Expte. 749388 bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 11/12/2012. Cristina Coste de Herrero, Juez; Nelson Humberto Ñañez. Secretario.

5 días - 37232 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ ANA TERESA. En autos caratulados FERNANDEZ ANA TERESA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2348209/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Diciembre de 2012. Prosecretaria: Dra. Amilíbia Ruiz Laura Alejandra - Juez Dr. Garzón Molina Rafael.

5 días - 37231 - 5/2/2013 - \$ 45

La Sra. Juez de Primera Instancia y 10ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: MARTINEZ, AMERICO ANTONIO, para que dentro del término de veinte días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos "MARTINEZ, AMERICO ANTONIO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2323425/36, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Dr. Garzón Molina, Rafael: Juez - Dra. Murillo, María Eugenia: Secretario.

5 días - 37130 - 5/2/2013 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SECULINI EVARISTO y LAURET SARA MARIA, en los autos

caratulados SECULINI EVARISTO y otra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 567506 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Sartori José Antonio - Juez - Dr. Pedano Miguel Angel - Secretario. Jesús María, 26 de Octubre de 2012.

5 días - 37173 - 5/2/2013 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRÁZOLA, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Francisco Mattalia, en los autos caratulados: "MATTALIA, FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 709049, 12/09/2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 7 Diciembre de 2012. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Marcela Carmen Segovia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 37136 - 5/2/2013 - \$ 45

LA CARLOTA. El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Natalia LOPEZ, don Domingo Pascual OLMEDO y de don Domingo Nazario OLMEDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "LOPEZ NATALIA y OTROS - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 760011), bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Juan Jose LABAT - JUEZ (PAT). Dra. María de Los Ángeles Díaz de Francisetti - Secretaria. La Carlota, Diciembre 18 de 2012.

5 días - 37134 - 5/2/2013 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELA ROSA FUSTA en autos caratulados "FUSTA ANGELA ROSA - Declaratoria de Herederos" (Expediente 602418), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha, de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 2012. Dr. Víctor Hugo PEIRETTI - Juez - Dra. Josefina B. BORRACCIO - Prosecretaria letrada.

5 días - 37098 - 5/2/2013 - \$ 45

LABOULAYE. El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Guillermo Antonio ROGGERO para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "ROGGERO, Guillermo Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente "R" N° 1114083", y bajo apercibimiento de ley, Laboulaye, 17 Diciembre de 2012. Fdo: Dra. Marisa Edith BARZOLA - Mat. Prof. 12-027 - RESOLUCION N° 133.

5 días - 37073 - 5/2/2013 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ROSALINA o ROSALINA AHUMADA y

CARLOS BORROMEO o CARLOS V. OLMOS en autos caratulados: AHUMADA MARIA ROSALINA o AHUMADA ROSALINA - OLMOS CARLOS B. u OLMOS CARLOS u OLMOS CARLOS BORROMEO u OLMOS CARLOS V. - Expediente N° 799962 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 18 de diciembre de 2012. Secretaria: Nelson Ñañez. Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días - 37111 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Décima (10ª) Nominación Civil y Comercial en autos "MARQUEZ PABLO ALFREDO - HEREDIA MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2308722/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PABLO ALFREDO Y/O PABLO MARQUEZ Y HEREDIA MARIA ELENA por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 23/10/2012. Edicto Rectificador. Firmado: Garzón Molina Rafael - Juez - Montañana Verónica del Valle - Secretaria.

5 días - 37092 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCAVUZZO ADELA GENARA en autos caratulados: SCAVUZZO ADELA GENARA - Expediente N° 2340416/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de diciembre de 2012. Prosecretaria: María V. Ovejero.

5 días - 37108 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERLANO CAROLINA y LEGNOSA o LEGNOSO ANTONIA en autos caratulados: MERLANO CAROLINA - LEGNOSA O LEGNOSO ANTONIA - Expediente N° 2358366/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de diciembre de 2012. Secretaria: Viviana M. Domínguez. Juez: Verónica C. Beltramone.

5 días - 37109 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 48ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HADAD DE AGÜERO DIAZ MATILDE NAIM en autos caratulados: HADAD DE AGÜERO - DÍAZ MATILDE NAIN - Expediente N° 1932040/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de diciembre de 2012. Secretaria: Elvira García de Soler. Juez: Raquel Villagra de Vidal.

5 días - 37110 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de LUIS ANDRES GIACCHERELLO en autos caratulados: GIACCHERELLO LUIS ANDRES - Expediente N° 2350961/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de diciembre de 2012. Secretaria: Elsa H. Monay de Lattanzi. Juez: Patricia V. Asrin.

5 días - 37112 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERRERA OSCAR JOSE TRISTAN en autos caratulados: HERRERA OSCAR JOSE TRISTAN - Expediente N° 2364361/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Vidal. Juez: Dr. Mayda.

5 días - 37070 - 5/2/2013 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. 1ª Nom. Sec. 1 Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA MANUEL ALEJANDRO en autos caratulados: LUNA MANUEL ALEJANDRO - Expediente N° 773796 - C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 14 de setiembre de 2012. Secretaria: Dra. Nora Palladino. Juez: Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia.

5 días - 37059 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRITO, MARIA ANGELICA Y JUAREZ, LUIS NEMESIO en autos caratulados: "BRITO, MARIA ANGELICA - JUAREZ, LUIS NEMESIO S/Declaratoria de Herederos" - Expediente N° 2345973/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 1 de noviembre de 2012. Juez: Carrasco, Valeria Alejandra. Secretaria: Montes de Sappia, Ana Eloisa.

5 días - 37068 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JALOWSKI ENRIQUE. En autos caratulados: JALOWSKI ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2355155/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Alonso de Márquez María Cristina - Juez: Dr. Lucero Héctor Enrique.

5 días - 37230 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río

Tercero, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. ELDA NOEMI MARTINEZ, D.N.I. 14.870.369. En autos "MARTINEZ, ELDA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 803228, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 29 de Noviembre de 2012. Dr. Jorge David Torres - Juez de 1ª Instancia - Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 37318 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de la Sra. NELIDA LUISA PEDRAZA, D.N.I. N° 4.821.728 y el Sr. VIRGINIO COPPES, D.N.I. N° 6.593.709. En autos "PEDRAZA, NELIDA LUISA - COPPES, VIRGINIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1099975, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10 de Diciembre de 2012. Dr. Jorge David Torres - Juez de 1ª Instancia - Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 37317 - 5/2/2013 - \$ 45

La Señora Jueza de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Enrique Dolores GÁTTERA y María Teresa GARCÍA en los autos caratulados "GATTERA, Enrique Dolores y GARCÍA, María Teresa - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 2228907/36); por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Diciembre de 2012. Dr. Arturo Rolando Gómez - Secretario.

5 días - 37316 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor HECTOR EDUARDO ó HÉCTOR EDUARDO BOAGLIO, DNI 10.366.652, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "BOAGLIO HECTOR EDUARDO ó HÉCTOR EDUARDO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1101627), bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Jorge David Torres: Juez y Dr. Juan Carlos Vilches: Secretario. Río Tercero, 19 de diciembre de 2012.

5 días - 37311 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la señora ANA CECILIA SARA, DNI 13.549.373, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "BARA ANA CECILIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1101610), bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Jorge David Torres: Juez y Dr. Juan Carlos Vilches: Secretario.

5 días - 37310 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil, Comercial, de Familia y de Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Jorge David TORRES, Secretaria N° 6, a cargo de Susana A. PIÑAN, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LUIS ANTONIO CORTEZ, D.N.I. N° 11.829.078, en autos caratulados "CORTEZ, LUIS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente: N° 688095 - Año 2.012, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida. Río Tercero, 10 de Diciembre de 2012. Firmado: Jorge David TORRES, Juez - Susana A. PIÑAN, Secretaria.

5 días - 37135 - 5/2/2013 - \$ 45

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flía. de la 7ª Circunscripción Judicial con asiento en Cruz del Eje, Fernando Aguado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA NELLY VILLAGRA, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento en los autos caratulados: "VILLAGRA, ROSA NELLY - Declaratoria de Herederos". Fdo.: Fernando Aguado - Juez; Esteban Raúl Angulo - Secretario. Cruz del Eje, 4 de Octubre de 2012.

5 días - 37306 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGUEZ ROBERTO, LE N° 2.962.376, en autos caratulados "DOMINGUEZ ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 503185 de fecha 10/06/11, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez, Dra. Silvana Ravetti de Irico, Sec.

5 días - 37305 - 5/2/2013 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Com., Concil. y Flía. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaria a cargo de la Dra. María de los A. Rabanal en autos caratulados: EXPEDIENTE 771633 "BALIANI, NICOLÁS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "BALIANI, NICOLÁS" para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Domingo E. Valgañón (Juez) - Dra. María Enriqueta Granade (Pro-Secretaria Letrada). Marcos Juárez, 17 de Diciembre de 2012.

5 días - 37303 - 5/2/2013 - \$ 45

HUINCA RENANCO. El Juzgado de 1ª Inst. Civ. Com., Conc. y Flía. de Huinca Renancó, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la sucesión de María CALLIERO, José ROASIO; Mamerto TOBARES; y Teresa Fiorina ROASIO, en los autos caratulados: "CALLIERO, María; ROASIO, José; TOBARES, Mamerto y ROASIO, Teresa Fiorina -

DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 589849" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Dra. Nora G. Lescano, Juez - Dra. Julia D. Toledo, Prosecretaria. Huinca Renancó, 23 de noviembre de 2012.

5 días - 37313 - 5/2/2013 - \$ 45

EL Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de INOCENCIA PEREYRA en autos caratulados: PEREYRA, Inocencia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2345415/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Noviembre 2012. Secretaria: Fassetta Domingo Ignacio. Juez: Sanmartino de Mercado María Cristina.

5 días - 37326 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Silvia Inés Wermuth de Montserrat, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEDESMA, Rubén Ricardo, en los autos caratulados: "LEDESMA, Rubén Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2363243/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fdo: Almeida, Germán, Juez; Wermuth de Montserrat, Silvia Inés, Secretaria. Córdoba, Diciembre de 2012.

5 días - 37324 - 5/2/2013 - \$ 45

JESUS MARIA. El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaria Miguel Angel Pedano de la Ciudad de Jesús María - Córdoba, en los autos caratulados: "CASAS DIONISIO ANTONIO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 742969", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes: DIONISIO ANTONIO CASAS y OLGA SINFOROSA ASTRADA, para que dentro del término de veinte días, siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, diciembre de 2012.

5 días - 37323 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, secretaria a cargo del Dr. Mario Boscatto en los autos caratulados: "LEYRIA, ALFREDO AMÉRICO FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 611423" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados a la muerte de ALFREDO AMÉRICO FELIPE LEYRIA para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 658 C.P.C.C) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Villa Carlos Paz, 12 de diciembre del año dos mil doce. Fdo. Viviana Rodríguez - Juez - Mario Boscatto. Secretario.

5 días - 37322 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación

y Familia de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, secretaria a cargo del Dr. Mario Boscatto en los autos caratulados: "MOLINA, FLORENCIO GREGORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 596297" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados a la muerte de FLORENCIO GREGORIO MOLINA para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 658 C.P.C.C. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Villa Carlos Paz, 2 de noviembre del año dos mil doce. Fdo. Viviana Rodríguez - Juez - Mario Boscatto. Secretario.

5 días - 37321 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO TERCERO. El Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, en los autos caratulados "ELISAVETSKI, LAZARO - BARRI POTCHTAR Ó BARRI POTCHTAR Ó POTCHTAR BARRIS CATALINA s/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 667833)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes LAZARO ELISAVETSKY M.I. 2.165.833 Y CATALINA, BARRI POTCHTAR y/o BARRI POTCHTAR y/o POTCHTAR BARRIS, D.N.I. 7.787.964 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 13 de Diciembre de 2012.

5 días - 37233 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANDE NOCIONI. En autos caratulados NOCIONI DANDE - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2363850/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Diciembre de 2012. Prosecretaria: Dr. Carlos José Bergero - Juez Dra. Gabriela Benítez de Baigorri (P.A.T.).

5 días - 37228 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMADEI JUAN CARLOS, En autos caratulados AMADEI JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2338599/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Noviembre de 2012, Prosecretaria: Dra. Carubini Andrea Fabiana - Juez Dr. Héctor Daniel Suárez.

5 días - 37229 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia de Primera Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 1 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes OSBALDO RUFINO u OSVALDO RUFINO LOPEZ e ILDA ELENA BAEZ para que en el término de veinte (20)

días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LOPEZ OSBALDO RUFINO u OSVALDO RUFINO - BAEZ ILDA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXpte. 789583). Villa María, 18 de diciembre de 2012. Fdo. Dra. Ana Maia Bonadero de Barberis - Juez - Dr. Sergio Omar Pellegrini, secretario.

5 días - 37273 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial y de Familias de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en los autos caratulados: "CALDERONE, María Teresa - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante CALDERONE MARÍA TERESA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 5 de diciembre de 2012. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez - Dra. María Soledad Fernández - Secretaria.

5 días - 37270 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Juan Carlos QUAINO, en los autos caratulados: "QUAINO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 780786), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz. Villa María, 19 de diciembre de 2012.

5 días - 37269 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLACARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, secretaria a cargo del Dr. Mario Boscatto en los autos caratulados: "ARGÜELLO, SANTIAGO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 705113" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados a la muerte de SANTIAGO LUIS ARGÜELLO para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 658 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Carlos Paz, 12 de diciembre del año dos mil doce. Fdo. Viviana Rodríguez - Juez - Mario Boscatto. Secretario.

5 días - 37320 - 5/2/2013 - \$ 45

La Señora Jueza en 1ª Instancia Civil y Comercial, de 36ª Nominación de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de AUGUSTO FELIX BOEYKENS en autos caratulados "BOEYKENS, AUGUSTO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2349559/36), por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de diciembre de 2012. Dra. Sylvia Elena Lines, Juez; Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días - 37319 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes

fincados al fallecimiento de los causantes ELDA ROSA KORDEK y HUGO JORGE MILLAN, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "KORDEK ELDA ROSA Y MILLAN HUGO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXpte. 1102744). Villa María, 18 de diciembre de 2012. Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez - Dra. Nela Bergesio - Prosecretaria Letrada.

5 días - 37268 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial y Familia de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS MATTALIA LE N° 5.270.585, en autos caratulados: "MATTALIA, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Expte: 768702", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, /12/12, Juzg. Civil y Com., Familia 2ª Nom., Sec. N° 4 Dra. Silvana Ravetti de Irco.

5 días - 37254 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO TERCERO. El Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Viches, en los autos caratulados "MARTINELLI, ROBERTO Y/O ROBERTO CARLO s/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 793708)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MARTINELLI, ROBERTO y/o ROBERTO CARLO, C.I. 4.003.546 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 13 de Diciembre de 2012.

5 días - 37247 - 5/2/2013 - \$ 45

La Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAINAUDO VICTORINO, en los autos caratulados "RAINAUDO VICTORINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2325080/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 7 de Diciembre de 2012. Dra. González de Quero, Marta Soledad (Juez Juzgado 1ª Instancia) Dra. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen (Secretaria Juzgado 1ª Instancia).

5 días - 37246 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FARIAS Florencia Ramón, en autos caratulados: GOMEZ ADA TELMA - FARIAS FLORENCIO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 1664841/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez) - Justa Gladys Quevedo de Harris (Secretaria). Oficina, 19 de diciembre de 2012.

5 días - 37245 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 47ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz María Morán de la

Vega, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. ROBERTO AUGUSTO SCHMIEDECKE, en los autos caratulados: "SCHMIEDECKE, ROBERTO AUGUSTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2364386/36" para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Beatriz María Morán de la Vega.

5 días - 37244 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 5ª Nom., Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante PAULINA ARIAS, L.C. N° 5.962.470, en autos caratulados "COFRE DAVID ANTONIO Y PAULINA ARIAS - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 414689 Cuerpo 1", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 14 de noviembre de 2012. Fdo. Rita V. Fraire de Barbero - Juez, Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria.

5 días - 37214 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 3ª Nom., Sec. N° 05, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CONIGLIO, VICTOR JOSE, D.N.I. N° 6.640.777, en autos caratulados "CONIGLIO, VICTOR JOSE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 677991 Cuerpo 1", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 30 de noviembre de 2012. Fdo.: Rolando Oscar Guadagna - Juez - López, Selene Carolina Ivana - Secretaria.

5 días - 37213 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria 9, en los autos caratulados "FERNANDEZ, LAURA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 736392)", cita para comparecer a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Laura Rosa FERNANDEZ, L.C. 7.792.325, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de diciembre de 2012.

5 días - 37211 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 6ª Nominación, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, en los autos: "AGUILERA, CARLOS GENARO - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don CARLOS GENARO AGUILERA, D.N.I. N° 6.681.009, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 29 de Noviembre de 2012. Fdo: Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO Juez. Dra. María Gabriela ARAMBURU Secretaria.

5 días - 37210 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nom., Sec. N° 4 Dra.

Silvana Ravetti de Irco Expte. N° 768302 iniciada el día 17 de 09 de 2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora: Mercedes Martínez L.C. N° 7.799.556 en autos caratulados: "MARTINEZ MERCEDES - Declaratoria de Herederos". Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de 2012.

5 días - 37209 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Sra. Honorina MOLINA, D.N.I. N° 7.773.627, en autos caratulados "MOLINA, HONORINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 754348, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 6 de Diciembre de 2012. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso: Juez; Dra. María Gabriela Aramburu: Secretaria.

5 días - 37208 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez del 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 5ª Nom., Sec. N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOLA, Felix, L.E. N° 2.964.754 y Carolina Josefa DEQUINO y/o Carolina DEQUINO, L.C. N° 7.689.029, en autos caratulados: "MOLA, Felix y Carolina Josefa DEQUINO y/o Carolina DEQUINO - Declaratoria de Herederos" Expte. 734402, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18 de diciembre de 2012.

5 días - 37207 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 2ª Nominación, Dra. BENTACOURT Fernanda, en los autos: "ARGUELLO, NOEMI DIOSMA - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don NOEMI DIOSMA ARGUELLO, D.N.I. N° 7.562.690, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 28 de Noviembre de 2012. Fdo: Dra. BENTACOURT Fernanda, Juez. Dra. Silvana B. Ravetti de Irco, Secretaria.

5 días - 37206 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Eleonora Tibaldi de Berteau, en autos: "COBOS GERONIMO y MARIA YSABELINA RIVERO o MARIA ISABEL RIVERO, BLANCA YSABELINA O ISABELINA FELICIOTTI, BLANCA FELICIOTTI o BLANCA FELICIOTTI DE COBOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 391306, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don GERONIMO COBOS D.I. N° 1861 y doña MARIA YSABELINA RIVERO O MARIA ISABEL RIVERO, BLANCA YSABELINA O

ISABELINA FELICIOTTI, BLANCA FELICIOTTI O BLANCA FELICIOTTI DE COBOS, L.C. 3.417.056, para que en el término de veinte días comparezcan a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 30 de noviembre de 2012. Dr. Jorge Huber Cossarini, Secretario.

5 días - 37212 - 5/2/2013 - \$ 45

COSQUIN. Juzgado 7ª Circunscripción Civil, Comercial, Conciliación y Familia Cosquín, Secretaría N° 1, Palladino Nora. Autos: "YAROSCHEVSKY FANNY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 761772. Cosquín, 26 de Octubre de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente declaratoria de herederos. Admítase. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección. Cumpliméntese con la citación directa a los coherederos referidos (art. 658 CPC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Oficiése al Registro de Juicios Universales. Fdo. Coste de Herrero Juez, Vázquez Martín de Camilo Dora - Prosecretaria Letrada.

5 días - 37196 - 5/2/2013 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda BENTANCOURT, en los autos caratulados: "PALLARONE o PALLARONI de ALIJA Juana Zulema - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 759832 - Cuerpo I), cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Juana Zulema PALLARONE o PALLARONI de ALIJA, D.N.I. 7.790.477, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 5 de diciembre de 2012. Dra. Silvana Beatriz Ravetti de Irco, Secretaria.

5 días - 37220 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELGADO GIL MEDARDO Y MOREIRA O MOREYRA CASIANA ESTER O CASIANA ESTHER en autos caratulados: DELGADO GIL MEDARDO - MOREIRA O MOREYRA CASIANA ESTER O CASIANA ESTHER - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2360292/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2012. Secretaria: Azeval Jorge Alfredo. Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 37327 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUMERSINDO VILLAFANE en autos caratulados: VILLAFANE GUMERSINDO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2349121/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de noviembre de 2012. Prosecretaria: Nota Raúl. Juez: Cordeiro Clara María.

5 días - 37325 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Pablo Enrique Menna, en autos caratulados "MOLINA, FRANCISCO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FRANCISCO ANTONIO MOLINA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 37361 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Norma S. Weihmüller, en autos caratulados "CARBALLO, PATRICIO Y MEDINA, ELISA O MEDINA, LIDIA ELISA O MEDINA, ELISA LIDIA O MEDINA, LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causante PATRICIO CARBALLO y ELISA MEDINA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 37360 - 5/2/2013 - \$ 45

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Néstor Norberto MORONI, D.N.I. N° 06.636.837, en autos caratulados: "MORONI, Néstor Norberto S/ Declaratoria de Herederos" - Testamento - Expte. N° 518885, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 18 de Diciembre de 2012. Dra. Nora G. Lescano, Juez - Dra. Nora G. Cravero, Secretaria.

5 días - 37366 - 5/2/2013 - \$ 45

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Celestino IMARISIO, L.E. N° 02.967.720, y Nelly Susana ROSSI, L.C. N° 05.393.424, en autos caratulados: "IMARISIO, Celestino y ROSSI, Nelly Susana S/ Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 682734 - Año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 18 de diciembre de 2012. Dra. Nora G. Lescano, Juez - Dra. Nora G. Cravero, Secretaria.

5 días - 37365 - 5/2/2013 - \$ 45

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marina OLIVERA, L.C. N° 04.127.832, en autos caratulados:

"OLIVERA, Marina S/ Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 758920 - Año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 18 de Diciembre de 2012. Dra. Nora G. Lescano, Juez - Dra. Nora G. Cravero, Secretaria.

5 días - 33364 - 5/2/2013 - \$ 45

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Aldo Pedro BERNARDI, D.N.I. 6.628.493 en autos caratulados: "BERNARDI, Aldo Pedro s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. 550040 - Año 2011), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 12 de diciembre de 2012.

5 días - 37363 - 5/2/2013 - \$ 45

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Héctor Oscar MANSILLA, L.E. N° 06.641.057, en autos caratulados: "MANSILLA, Héctor Oscar s/ Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 759126 - Año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 18 de diciembre de 2012. Dra. Nora G. LESCANO, Juez - Dra. Nora G. CRAVERO, Secretaria.

5 días - 37362 - 5/2/2013 - \$ 45

ALTA GRACIA. El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN ANTONIO SCAVONE, en autos caratulados: Scavone Juan Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. 668332, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 14/12/2012. Fdo. Cerini Graciela Isabel, Juez - Sánchez Sergio Enrique, Prosec.

5 días - 37357 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RINERO PEDRO RAMON en autos caratulados: RINERO PEDRO RAMON - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2369367/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2012. Secretaria: Singer Berrotarán de Martínez María Adelina. Juez: Rubiolo Fernando E..

5 días - 37312 - 5/2/2013 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARNALDO LOZADA D.N.I. 2.782.935 Y MARIA OFELIA ARGUELLO D.N.I. 0.612.883, en autos caratulados: Arguello María Ofelia - Lozada Arnaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. 2318901/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23/11/2012. Fdo. Maciel Manuel José, Juez - Ellerman Iván, Sec.

5 días - 37356 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARÍA GLADYS LATTANZI, D.N.I. N° 2.461.806 en autos: "LATTANZI, María Gladys - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2339499/36)" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo: Dra. Ana Eloisa Montes de Sappia - Secretaria. Córdoba, 3 de Diciembre de 2012.

5 días - 37352 - 5/2/2013 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña María Elena SILVA, D.N.I. N° 4.125.287, en estos autos caratulados "SILVA, María Elena - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 775644), por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 6 de diciembre de 2012. Fdo: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES - Secretaria.

5 días - 37097 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores de FLAHERTY, ROBERTO JORGE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FLAHERTY, ROBERTO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Letra "F" N° 753674. Iniciado el día 22/10/2012. Secretaria: Dr. Pablo Enrique Menna. Villa María, 30 de noviembre de 2012.

5 días - 37170 - 5/2/2013 - \$ 45

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Claudia Beatriz Daima, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DAIMA CLAUDIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 702941). Córdoba, Diciembre de 2012. Secretaria N° 5: Dr. Juan Carlos Vilches.

5 días - 37022 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia de SILVESTRE REYNALDO BARRENECHE y ELVA ELIDE PERRET, en los autos caratulados "Barreneche Silvestre Reynaldo y otra - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 689902)" para que en el término de (20) veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María. Fdo: Bonadero de Barberis, Juez.

5 días - 37030 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLACURABROCHERO. El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria, en autos: "BRITO MARTA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Marta Elena Brito, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho...". Fdo.: Juan Carlos Ligorria - Juez; Fanny Mabel Troncoso - Secretaria. Villa Cura Brochero, 23 de Noviembre de 2012.

5 días - 37168 - 5/2/2013 - s/c

El Señor Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ignacio Secundino Quevedo o Secundino Ygnacio en autos caratulados "HEREDIA, María o María Victoriana - QUEVEDO, Ignacio Secundino o QUEVEDO, Secundino Ygnacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2142736/36 - para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, treinta (30) de noviembre de 2012. Fdo. Dr. Ruarte, Rodolfo Alberto, Juez de 1ª Instancia; Dra. Martínez De Zanotti, Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 37038 - 5/2/2013 - \$ 45

OLIVA. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: Ema María DIAZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "DIAZ EMA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 743297), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Víctor Adrián NAVELLO - Secretario; Dr. Alberto Ramiro DOMENECH - Juez. Oliva (Cba.), de Diciembre de dos mil doce.

5 días - 37052 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLACURABROCHERO. El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria, en autos: "MALDONADO PABLA YRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Pabla Yrma Maldonado, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho...". Fdo.: Juan Cados Ligonía - Juez; Fanny Mabel Troncoso - Secretaria. Villa Cura Brochero, 23 de noviembre de 2012.

5 días - 37167 - 5/2/2013 - s/c

OLIVA. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Fernando FLORES, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión del

causante: Bautista o Bautista Vicente RENAUDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "RENAUDO, BAUTISTA O BAUTISTA VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 748081), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Víctor Adrián NAVELLO - Secretario; Dr. Fernando FLORES - Juez. Oliva (Cba.), Diciembre de dos mil doce.

5 días - 37053 - 5/2/2013 - \$ 45

OLIVA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Hugo Walter Ramón MARQUEZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MARQUEZ, HUGO WALTER RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 742655), bajo apercibimiento de ley. Firmado: Alberto Ramiro Domenech (Juez) - Víctor Adrián Navello (Secretario). Oliva, 10 de diciembre de 2012.

5 días - 37054 - 5/2/2013 - \$ 45

RÍO SEGUNDO. El Señor Juez de Primera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO PICCA y de MARIA MARIANA MONDINO en autos: PICCA PEDRO - MONDINO MARIA MARIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expediente N° 790771, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo 12 de diciembre de 2012. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez, Dr. Verónica Stuart Sec.

5 días - 37055 - 5/2/2013 - \$ 45

RÍO TERCERO. Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de. MUCHER, CARMEN O CÁRMEN Libreta Cívica 0.879.213 y/o Cédula de Identidad 66.259, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MUCHER CARMEN O CÁRMEN - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 735147 - Fecha de inicio 4/102012" Fdo. Jorge David Torres (Juez) Susana A. Piñan (Secretaria).

5 días - 37056 - 5/2/2013 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOTO JULIO CESAR -en autos caratulados: "LOTO JULIO CESAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2294264/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de diciembre de 2012. Fdo. Cornet, Roberto Lautaro - juez / Halac Gordillo, Lucila María - secretaria.

5 días - 37057 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1ª Inst. 3ª Nom., en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a los que se consideren con

derecho a la herencia del causante OLIVA RAMON ANGEL, en los autos caratulados "OLIVA, RAMON ANGEL - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 30/11/2012. Fdo. Augusto Gabriel Camissa, Juez; Norma Susana Weihmuller Secretaria.

5 días - 37061 - 5/2/2013 - \$ 45

ALTA GRACIA. La Juez Civ. Com. Conc. y Flía. de 2ª Nom. de Alta Gracia, Dra. Cerini, Sec. N° 4, en autos "MALDONADO, ROSARIO ROQUE - ROGGERO, OTILIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 631852, ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 14 de diciembre de 2012. ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL...". Fdo: Dra. Graciela Isabel Cierini; Juez y Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique, Prosecretario Letrado.

5 días - 37062 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA REMIGIO JUAN - SANTILLAN HORTENSIA U HORTENCIA MAGDALENA En autos caratulados CABRERA REMIGIO JUAN - SANTILLAN HORTENCIA U HORTENSIA MAGDALENA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2370103/36 cuyo 37063, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días - 37063 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEPETRIS PEDRO JUAN En autos caratulados: DEPETRIS PEDRO JUAN - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2347385/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Noviembre de 2012. Prosecretaria: Dra. Florencia Bellusci de González Zavala - Juez: Dr. Orgaz Gustavo Ricardo.

5 días - 37064 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín FLORES, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel LLAMAS de FERRO, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante María Magdalena GODOY, D.N.I. N° 2.243.596, en estos autos caratulados "637473 - Cuerpo 1 - GODOY María Magdalena - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 4 de septiembre 2012. Fdo. Dr. Fernando Martín FLORES - Juez - Dra. Isabel LLAMAS de FERRO - Secretaria.

5 días - 37032 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJAN RAMON EMILIO y/o Ramón LUJAN y JUANA HORACIA ABALLAY de LUJAN En autos caratulados LUJAN RAMÓN EMILIO - ABALLAY de LUJAN JUANA HORACIA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2330436/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Octubre de 2012. Secretaria: Dra. Monay de Lattanzi Elba Haidee - Juez Dr. Asrin Patricia Verónica.

5 días - 37065 - 5/2/2013 - \$ 45

RÍO TERCERO. El Señor Juez 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Laboral y de Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Horacio OVIEDO D.N.I. N° 12.051.420, en estos autos caratulados; "OVIEDO, Horacio - Declaratoria de Herederos" Expte. 808655, para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 10 de Diciembre de 2012. Juez: Dr. Jorge David Torres, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 37066 - 5/2/2013 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 8 de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABRAN JOSEFA BEATRIZ, En autos caratulados: ABRAN JOSEFA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 764756 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 6 de Diciembre de 2012. Prosecretaria: Dra. Viviana L. Calderón - Juez - Dr. Alberto Ramiro Domenech.

5 días - 37067 - 5/2/2013 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, HECTOR ENRIQUE LUCERO, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TAVELLA MARIA ANA en estos autos caratulados: "TAVELLA, MARÍA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°: 2362384/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, diez (10) de diciembre de 2012. HECTOR ENRIQUE LUCERO - JUEZ. MARIA CRISTINA ALONSO DE MARQUEZ - SECRETARIA.

5 días - 37058 - 5/2/2013 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Sect. N° 1 C.C. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Moscatelli, Noemí Josefa, DNI 6639039, en autos: "MOSCATELLI, NOEMI JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de veinte días a contar de la última publicación y bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 29 de Noviembre de 2012. Firmado: Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez; Dr. Hernán Carranza - Prosecretario Letrado.

5 días - 37139 - 5/2/2013 - \$ 45